

Construcción de los roles paternos en los procesos de adopción internacional: El papel de las instituciones intermediarias

The Construction of Paternal Roles in International Adoption Processes: the Role of Intermediary Institutions

**María Isabel JOCILES RUBIO
Cristina CHARRO LOBATO**

Universidad Complutense de Madrid
jociles@cps.ucm.es

Recibido: 15.9.07

Recibido con modificaciones: 17.2.08

Aprobado definitivamente: 16.3.08

RESUMEN

En este artículo se aborda el proceso de adopción internacional como un conjunto de prácticas socio-educativas que implican estrategias de transmisión/ incorporación de cultura y, así, de construcción de sujetos y/o de identidades relacionales, en concreto, la de padre adoptivo o adoptante. El estudio, de carácter etnográfico, se ha llevado a cabo dentro de dos tipos de espacios: unos que pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional) y otros de “educación informal”. Es una descripción del tipo de padres adoptivos que se está construyendo en España desde dichas instituciones, así como una exposición de los principios y presupuestos en que se basa el trabajo de configuración identitaria realizado por ellas. Estos resultados se insertan en las discusiones socio-antropológicas que se desarrollan en torno a: 1) los conceptos de cultura y de educación; 2) la expansión de “lo educativo” como medida de las políticas públicas para la resolución de los problemas sociales; y 3) la desvalorización de los *saberes* profanos de los sujetos por parte de los sistemas expertos

PALABRAS CLAVE: Adopción internacional, Procesos educativos, Subjetividades, Paternidad, Cultura de origen

ABSTRACT

This paper tackles international adoption processes as a set of educational practices which involve strategies of transmission/ incorporation of culture. This means the construction of relational identities or subjectivities, in particular those of adoptive and “adopting” father and mother. The research has been implemented in Spain with an ethnographic nature. It has been carried out on two different types of space: the first one is that considered as space of “formal education”, related to learning activities supported by the relevant institutions in international adoption. The second one has been considered as a space of “informal education”. We present a description of the kinds of adoptive parents the Spanish relevant institutions are constructing, and also an account of

the principles and assumptions on which the task of identity configuration this institutions do is based. These results are finally inserted in socio-anthropological discussions about: 1) the concepts of culture and education; 2) the expansion of “the educative thing” as a measure of public policy in order to solve social difficulties; and 3) the devaluation of lay wisdom by experts systems.

KEY WORDS: International adoption, educational processes, Subjectivities, Fatherhood, Culture of origin

SUMARIO

1. Introducción: antecedentes y objeto de estudio. 2. Hipótesis y diseño metodológico. 3. Algunos resultados. 3.1. La adopción internacional como un proceso largo, difícil e irreversible. 3.2. Motivaciones legítimas e ilegítimas. 3.3. Prevenir las consecuencias de las diferencias raciales y culturales. 3.4. Distinción prescriptiva entre paternidad biológica y adoptiva. 3.5. La performatividad del discurso experto sobre la paternidad adoptiva. 3.6. ¿No es la adopción un sustituto de la reproducción biológica? 3.7. Construcción diferencial de la paternidad adoptiva: el caso de la monoparentalidad. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía.

1. INTRODUCCIÓN: ANTECEDENTES Y OBJETO DE ESTUDIO

A pesar de ser un fenómeno reciente en España en comparación con países como Estados Unidos, Suecia o Italia, entre otros, la adopción internacional ha sido objeto de diferentes investigaciones en los últimos años por parte de disciplinas tan diversas como la Antropología, la Psicología, el Derecho o la Sociología, en parte debido a la velocidad con que se ha multiplicado el número de adopciones, que ha situado a España en el país que, en términos relativos, ocupa hoy en día el primer lugar en el ranking mundial de adopciones internacionales¹. Así, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el total de adopciones internacionales en España fue de 942 en 1997, cifra que se incrementa hasta 5.541 en 2004, llegándose a un contingente de 24.042 para la totalidad de este periodo. Es decir, en un plazo de siete años, el número de adopciones internacionales casi se ha sextuplicado.

Las problemáticas investigadas han sido heterogéneas. Así, desde la psicología o la pedagogía, se han realizado estudios acerca del perfil de los adoptantes y los adoptados (Palacios 2004), las implicaciones psíquicas de la adopción para los menores (Abadi 1989), las perspectivas socio-educativas de la misma (Amorós 1986), la adaptación del niño (Berástegui 2003b y 2005), las nuevas formas de familia que incluyen a hijos adoptivos (Borobio 2003; Berástegui 2003a; Cánovas 2004), los conceptos relacionados con la adopción internacional (Fuentes 2004), las diferencias étnico-culturales (Martín 2004; Berástegui 2005) o los orígenes de los menores adoptados y la construcción de su identidad (Ubieto 2004). Entre los trabajos realizados por juristas, se pueden encontrar los de Lacruz, Sancho, Luna y Rivero 1988, Paz 1990, Pérez 1989... o, más reciente, Guzmán 2007. Y desde la antropología social y la geografía, por ejemplo, se han desarrollado investigaciones en

torno a los procesos de naturalización de la adopción (Grau 2004), el perfil demográfico de los demandantes de adopción internacional (Brancós 1998), las asociaciones y su papel en la creación de comunidades virtuales de adoptantes (Marre 2004) o, para mencionar un solo ejemplo más, las nuevas formas de constituir familias (Marre y Bestard 2004). Finalmente, otro conjunto de estudios ha sido llevado a cabo por las propias instituciones (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 1999; del Burgo 2000; Berástegui, Gómez y Adroher 2006; Núñez 2004; Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2004), y debe ser tenido como un importante esfuerzo por proporcionar claridad a los trámites, así como por orientar a las familias tanto en el desarrollo de éstos como en las actitudes que han de adoptar si desean tener éxito en el camino que emprenden².

De este modo, las adopciones internacionales han sido objeto (y son susceptibles) de diferentes abordajes. Entre ellos, aquí se ha optado por enfocarlo, desde un punto de vista socio-antropológico, como conjuntos de prácticas socio-educativas que implican estrategias de construcción de sujetos (específicamente, de sujetos que se definen como padres adoptantes y/o adoptivos), prestándose especial atención al papel que, en ello, desempeñan las instituciones que median en los procesos de adopción. El vocablo "sujetos" alude a individuos conscientes de su propia identidad, pero apunta igualmente a un estado de dependencia puesto que, si se acude a una acepción foucaultiana del término, tienen que ser vistos siempre como un efecto del poder (Foucault 1992, 1995). Lo que se estudia en este artículo son, en concreto, los efectos producidos por las mentadas instituciones, mediante un análisis de los mecanismos a través de los cuales sus técnicos y profesionales intervienen socio-educativamente con los postulantes a padres adoptivos o con quienes ya han alcanzado dichos roles (cuando se trata de programas post-adoptivos y/o de los seguimientos que obligatoriamente se tie-

¹ Según el Ministerio de Justicia, en 2005 -p.e.- contaba con una tasa de 12,3 por cada 100.000. En términos absolutos, el primer puesto es ocupado por los Estados Unidos de Norteamérica.

² Hemos hecho aquí un breve estado de la cuestión en España, puesto que es lo que nos interesaba en el contexto de este artículo. No obstante, no se puede olvidar que se trata de un tema tratado asimismo por científicos sociales de otros países, entre ellos Abreu (2002), Carp (1998), Fonseca (1995, 2001, 2002a, 2002b, 2004, 2006), Gailey (1999), Howell (2001, 2002, 2003, 2004a, 2004b), Kane (1993), Ouellette (1995), Selman (2004), Simon (1984), Slaughter (2000), Triseliotis (2000) o Yngvesson (2000), por ejemplo.

nen que realizar tras la adopción), de ahí que se haya calificado estas intervenciones de procesos de transmisión/ incorporación de cultura, asumiendo la definición de educación que comúnmente se maneja en antropología social, pero también van a ser denominados “modos de subjetivación”, acudiendo de nuevo a una expresión foucaultiana.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que la institucionalización de los procesos de adopción internacional es cada vez mayor, de lo que son indicadores, por ejemplo, la progresiva desaparición del protocolo público como forma de tramitación de la adopción en determinados países y, a la vez, el notable incremento del número de ECAIs (Entidades Colaboradoras de Adopción Internacional)³ en todas las Comunidades Autónomas. Si se atiende, como ejemplo, a los países de Asia y África que actualmente comprenden el mayor número de adopciones internacionales en España, esto es, Etiopía, China y Nepal, en el primero de ellos el protocolo público desapareció en 2005, siendo necesario desde entonces tramitar a través de ECAI. En China, las ECAIs más importantes (Andeni, Akuna, Aci, InterAdop, Piao, Genus...), que nacen entre 1997 y 1998, a partir de estos dos años se expanden y crean delegaciones por casi todas las Comunidades Autónomas donde tiene una mínima relevancia la adopción internacional. Por último, para la adopción en Nepal, sólo existía la ECAI Balbalika, con sede en Barcelona. Desde 2005, sin embargo, se acreditan al menos tres más (Niños Sin Frontera, Namaste, MamiWata)⁴ y algunas otras están en proceso de acreditación (Miradas desde Nepal, por ejemplo). Igualmente, en la actualidad se está elaborando una normativa en este último país que, según diversas fuentes, es posible que también suponga el final del protocolo público.

En este artículo se presentan los primeros resultados de un estudio realizado en el contexto de una de las Comunidades Autónomas españolas con un mayor porcentaje de adopciones internacionales. Se ha llevado a cabo dentro de dos

tipos de espacios: unos que pueden ser considerados como de “educación formal” (relacionados con las actividades formativas de las instituciones competentes en adopción internacional⁵) y otros de “educación informal” (vinculados con las relaciones *inter pares* que se establecen entre las personas y las parejas adoptantes). Por los primeros pasan obligadamente quienes quieren adoptar, están adoptando o ya han adoptado, y constituyen los contextos de actuación de los técnicos especializados de cada institución correspondiente (organismo encargado de las adopciones en la Comunidad Autónoma, Colegios de Psicólogos y de Trabajadores Sociales, ECAIs, entidades de apoyo pre y post adopción, etc.)⁶. Los segundos son protagonizados, creados y sostenidos por los propios sujetos adoptantes, y consisten especialmente en asociaciones, foros, listas de distribución y *kedadas*, alusivas éstas últimas a la práctica de algunas comunidades virtuales, como es el caso de las originadas en torno a la adopción internacional, de reunirse presencialmente.

2. HIPÓTESIS Y DISEÑO METODOLÓGICO

El objeto de estudio es, como se ha dicho, los procesos de transmisión/ incorporación cultural involucrados en la construcción de las paternidades adoptivas. Esto supone interrogarse acerca de cuáles son los factores que inciden en el establecimiento de diferencias significativas en la configuración de dichos procesos, y acerca de cuáles son los aspectos de la construcción de la paternidad que se ven influidos por esos factores. Entre estos últimos están desde las características percibidas (culturales, étnicas, religiosas, sociales, etc.) con respecto a los países de adopción elegidos, hasta los ligados a las condiciones socioeconómicas y sociodemográficas de los adoptantes, tales como la edad, el género, la condición económica y la red social. En cuanto a los aspectos concretos de la paternidad que son afectados por los procesos socio-educativos de que

³ Para ver en qué consisten estas entidades, se puede consultar Nuñez 2004.

⁴ En el contexto de este artículo, no consideramos necesario distinguir entre ECAI y agencia de adopción.

⁵ Se ha preferido la expresión “educación formal” que la de “no formal” para hacer referencia a las prácticas educativas que tienen lugar en los mencionados espacios, ello por diferentes razones, algunas de las cuales se enumeran en las Conclusiones.

⁶ Ver esquema adjunto.

estamos hablando, queremos destacar los siguientes (que son re-significados precisamente en estos procesos socio-educativos): la relación que los sujetos adoptantes mantienen con la “raza” y la “cultura de origen” de los menores; su experiencia orientada a ser padres; y las prácticas que conforman el ejercicio “adecuado” del rol paterno que deben ser desplegadas tanto con los menores adoptados como con su entorno de inserción (familia, amigos, escuela, etc.).

Finalmente, las principales hipótesis de las que nos hemos servido son:

1.- Existe una construcción diferencial de la paternidad (en un sentido genérico, que es el que le atribuimos en este artículo⁷) según el género y la edad tanto de los adoptantes como de los niños a adoptar, así como según el tipo de familia de los primeros (biparental, monoparental y homoparental), que deriva, por un lado, de las distintas ideologías de parentesco manejadas por parte de los técnicos en adopción internacional y, por otro, de las diferencias habidas en la estructura y organización del propio proceso⁸.

Ahora conozco un par de casos de adopción que creo que van encaminados al más absoluto de los fracasos. Ojalá me equivoque. Sobre todo por el bien de esos niños que ya han sufrido un terrible abandono en su vida y no merecen otro. Y tenemos que ser conscientes que las instituciones y los profesionales que nos ponen trabas lo hacen al menos en principio por el “bien del menor”. Quiero decir con esto que si ven que los mayores fracasos se dan en gente de edad un tanto avanzada, en niños “mayores” o en parejas con hijos biológicos por poner un ejemplo... pues sean especialmente estrictos en filtrar. Y soy consciente que alguna se tirará a mi cuello pero más vale prevenir que curar. [Foro “adoptarsielosoltero”, mensaje 15428, 12 de mayo de 2007]⁹

2.- La construcción de la paternidad, entendida como proceso de transmisión/incorporación de cultura, está constituida como una relación asimétrica entre los técnicos, a quienes se reconoce la posesión de “saberes expertos” y, así, la

función de transmitirlos (/enseñar), y los sujetos demandantes de adopción, con “saberes profanos” y, por consiguiente, con la función de incorporar aquellos otros (/aprender). Ello sin perder de vista que los primeros disponen asimismo de un “poder” institucional que les permite interrumpir el proceso y/o imponer su criterio en diferentes etapas del mismo.

Un ejemplo se puede extraer de las notas de campo tomadas a partir de la observación en una ECAI durante el desarrollo de un taller de preparación del viaje al país de origen de los niños. El taller tuvo lugar el día 13 de marzo de 2007, en que se reunieron dos mujeres adoptantes con la directora, la trabajadora social y la psicóloga de la entidad para ultimar los preparativos. En un momento de la reunión, estaban hablando sobre el futuro encuentro con los niños, y una de las adoptantes expuso una duda con relación a llevar un peluche o una pelota y preguntó: “¿Eso está bien o no?”. Ello pone de manifiesto, en primer lugar, la asunción de un rol de *aprendiz* por parte de esta mujer adoptante y, en segundo lugar, la atribución de un saber experto a la trabajadora social y a la psicóloga con respecto a cuestiones que -al menos, a simple vista- parecen intrascendentes, es decir, que se podrían resolver a partir del sentido común o, incluso, de los propios gustos y preferencias. Además, ese rol es promovido por las profesionales través de vías diferentes, una de las cuales consiste en negar valor a los conocimientos que circulan por ámbitos extra-institucionales, en particular por aquellos que les son más accesibles a esos adoptantes. Así, en la reunión de que estamos hablando, refiriéndose a “lo que se dice en la calle”, la trabajadora social afirmó: “hay mucha ignorancia sobre adopción internacional”. Y en el siguiente *verbatim* se puede apreciar, por otro lado, cómo el médico-asesor y la trabajadora social de la misma ECAI, que colaboran esta vez en un curso de formación organizado por esta entidad, presentan la información que se puede conseguir en Internet como “desinformación”, precisamente para remarcar que no es el lugar adonde se debe acudir para conseguirla.

⁷ Y lo mismo sucede cuando empleamos los términos “padre” o “padres”.

⁸ Que, sin duda, se relacionan con las concepciones manejadas por las autoridades -políticas, académicas, profesionales...- competentes en este campo.

⁹ Los *verbatim*s han sido editados con el objeto de facilitar su lectura, sobre todo en los casos en que, habiendo sido escritos por sus autores, el uso que éstos habían hecho de los signos de puntuación o de la ortografía, v.g., podían dificultar dicha lectura. Siempre se ha respetado, sin embargo, el estilo y la forma de expresión originales.

La diapositiva siguiente se titula “INFORMACIÓN”, y en ella hay una viñeta de cómic en la que aparece una mesa de operaciones y varios médicos y enfermeras alrededor. Debajo está la frase “Enfermera, métete en Internet, ve a OPERACIÓN.COM, y haz clic en el icono de ¿Estás totalmente perdido?”. Esta imagen le sirve al médico asesor de la ECAI para advertir sobre los peligros de Internet. Comenta que si meten “adopción internacional” en un buscador, aparecen más de doscientas referencias, algunas verdad y otras no. La trabajadora social añade que en Internet hay “desinformación”.

[Observación -con notas de campo- en un curso de formación de una ECAI, 28 de abril de 2007]

De hecho, -hablando en términos generales- los ámbitos de generación/difusión de conocimientos que escapan al control de las instituciones (sean foros, blogs, webs de algunas asociaciones de adoptantes o libros acerca de las propias experiencias en adopción, por ejemplo) son, en principio, sospechosos de constituir no-saberes, y como tales son calificados con frecuencia en los espacios socio-educativos de carácter “formal”.

3.- En los espacios extra-institucionales se subvierte la relación asimétrica y jerárquica a través de una revalorización del saber de los sujetos adoptantes. Se trata, con todo, de espacios *vigilados* en los que no se dejan de asumir riesgos¹⁰.

Mi primer contacto con los foros fue en el de Rusia. Cuando allí me quejé (preguntando) de que mi Ecai me había pedido 5 originales de cada documento [...]. Me quedé alucinado con la cantidad de mensajes al privado que, con toda la buena intención (y, de algún modo, por su propio interés), me decían que no se me ocurriera hablar mal de las Ecai's o facilitadores en el foro, que ellos entraban a leer los mensajes y podían tomar represalias. Alucinante. Había verdadero miedo. ¿Quién se atreve a preguntar NADA en esas condiciones, cuando uno no sabe los plazos de espe-

ra, ni si existe una lista donde estás apuntado y gracias a la cual los expedientes serán atendidos cronológicamente...? Además, con esa misma gente tendrás que tramitar los seguimientos de la post-adopción. [Blog de post-adopción, “Adoptando en precario”, texto fechado el 30 de noviembre del 2006]

4.- El trabajo de formación realizado con los adoptantes varía en función de cuál es el país de origen de los menores. Hay que tener en cuenta que, una vez superados los cursos de formación organizados por la Comunidad Autónoma, los padres adoptantes han de elegir ya el país adonde desean adoptar, de modo que tanto el estudio psico-social como el resto de relaciones que establezcan con las instituciones competentes en adopción van a estar mediadas por esta elección. Así, las ECAIs, por ejemplo, son diferentes según el país elegido e, igualmente, las estrategias (y ciertos contenidos, como se verá) que utilizan para trabajar con los padres que van a adoptar, están adoptando o han adoptado.

5.- El proceso de *subjetivación* es tanto más eficaz en la medida en que contenidos semejantes son transmitidos no en uno, sino en varios espacios del proceso de adopción internacional, es decir, en cuanto que dichos contenidos, e incluso ciertos aspectos de la metodología de transmisión (su dimensión ‘escolar’, en especial), se repiten en la mayoría de ellos. Lo que se hace comprensible porque los técnicos en adopción internacional han recibido, a su vez, una formación específica muy similar: en lo que se refiere a cursos de formación que se les han ofertado, a *manuales* o a estudios programáticos que han consultado..., pero también a una cierta auto-referencialidad que se aprecia en el sector y al hecho de que, por ejemplo, las guías sobre adopción internacional dirigidas a futuros padres adoptivos repiten, en forma accesible a cualquier lector, los mismos mensajes que los técnicos trabajan con ellos en los espacios socio-educativos institucionales. A modo ilustrativo, se puede

¹⁰ Hemos insertado en el texto algunos *verbatimims* correspondientes a foros (principalmente “adoptarsiendo soltero” y “adoptiva”) y a blogs sólo en la medida en que en ellos se plantean cuestiones relacionadas con la experiencia y la visión que los participantes tienen acerca de las instituciones que intervienen en el proceso de adopción. No analizamos aquí, sin embargo, el lugar que ocupan y las funciones que desempeñan esos mismos foros durante este proceso.

traer a colación que en todas las sesiones sobre post-adopción que fueron observadas por una de las autoras de este artículo¹¹, se contabilizó un número considerable de profesionales que trabajaban en adopción internacional, participando ya no sólo como conferenciantes, contertulios, organizadores de los actos programados... sino también como asistentes a los mismos.

6.- La mayor parte de las actividades socio-educativas previas a la obtención del Certificado de Idoneidad (CI) están dirigidas a superar una evaluación: la del estudio psico-social. En el transcurso de éste, tanto los psicólogos como los trabajadores sociales examinan, de hecho, si los padres han interiorizado los "conocimientos" que se han ido trabajando en dichas actividades y/o si han superado las situaciones que se consideran no apropiadas para el bienestar de los niños. Sin embargo, el estudio psico-social (que tiene lugar durante un periodo relativamente largo -en torno a un mes-) se puede convertir también en una ocasión de enseñanza/ aprendizaje: precisamente de aquello que, siendo preciso para la evaluación positiva y, por tanto, para obtener el CI, los técnicos estiman que no se ha asimilado suficientemente.

Así, la distinción entre actividades de enseñanza/ aprendizaje y actividades evaluativas no resulta muy fértil para dar cuenta de los aspectos socio-educativos de la adopción internacional (ver, e.g., el *verbatim* de la página 113), como es probable que tampoco lo sea, en este sentido al menos, cuando se refiere a otros ámbitos de la educación. Ahora bien, a nivel experiencial, es decir, de cómo son vividas las actividades socio-educativas por parte de los discentes, la ambigüedad del carácter (evaluativo o de enseñanza/aprendizaje) de dichas actividades se presenta de forma más aguda en el ámbito de la adopción internacional, en donde la posibilidad de una valoración negativa en cualquier momento del proceso es vivida como una espada de Damocles que puede interrumpir o interponer obstáculos al mismo, principalmente porque, sobre todo cuando los adoptantes no han pasado previamente por un proceso

similar, ignoran el papel que cada uno de los técnicos o profesionales que intervienen en él pudiera tener en la valoración de su idoneidad como padres adoptivos y, por tanto, en el logro de sus objetivos a este respecto.

Estas hipótesis han guiado el trabajo de campo cuyos resultados -o, de forma más precisa, una parte de ellos- se presentan aquí¹²; un trabajo (realizado a través de entrevistas, observación y análisis de documentos escritos y espacios virtuales) que se ha centrado en el estudio de sujetos e instituciones que actúan en dos zonas geográficas diferentes: el Sureste Asiático y África, que no identificamos ni particularizamos en mayor grado con el fin de salvaguardar el anonimato de las personas y entidades que han colaborado en la investigación. El universo estudiado ha estado compuesto tanto por sujetos demandantes de adopción internacional como por técnicos y profesionales que intervienen en ella, si bien en este artículo se ha prestado una atención especial a las prácticas de los segundos, habida cuenta que se abordan en él los procesos de transmisión y el tipo de roles paternos que se construyen por mediación de ellos, habiéndose dejado a un lado, por diferentes razones¹³, los procesos de incorporación y los factores que los favorecen o, por el contrario, los obstaculizan.

En cuanto a los instrumentos técnicos, la investigación se ha desarrollado por dos vías diferentes. Una de ellas ha consistido en la implementación sistemática de la observación participante (OP) en una ECAI que tramita con África, durante un periodo comprendido entre octubre de 2006 y mayo de 2007, lo que ha supuesto unas 14 sesiones de OP. Aunque se ha entrevistado a alguna familia atendida por esta ECAI, se ha primado el trabajo de observación sobre el de entrevistas puesto que lo que interesaba era, principalmente, conocer los procesos socio-educativos tal como acontecían en la práctica, es decir, en las interacciones cotidianas entre técnicos y adoptantes. La otra vía metodológica ha estribado en el seguimiento de dos familias que comenzaron a la vez su proceso de

¹¹ Ver al final de este apartado la descripción de la metodología desarrollada y, en particular, los escenarios donde se ha realizado observación participante.

¹² Quede claro que presentamos las hipótesis (y el diseño) que han guiado toda la investigación con el fin de contextualizar lo que luego se expone, pero todas ellas no se desarrollan ni se pueden desarrollar en este artículo.

¹³ Entre ellas, que se trata de una investigación aún no acabada y, por consiguiente, no se han conseguido todavía datos suficientes para sostener empíricamente las hipótesis relacionadas con esta otra vertiente del objeto de estudio.

adopción en un país asiático. Este seguimiento, desplegado a lo largo de un periodo amplio (desde mayo de 2005 a junio de 2007), ha supuesto la realización de una observación de carácter más puntual, puesto que ha tenido lugar sólo en las ocasiones en que dichas familias han acudido a los distintos espacios de la adopción internacional¹⁴. Así, se las ha acompañado a la reunión informativa, a las cuatro sesiones del curso formativo de la Comunidad Autónoma en que residen, a las actividades de dos programas de post-adopción (una y tres sesiones, respectivamente), a las entrevistas para el estudio psicosocial (si bien no en todas se logró estar presente)..., a algunas de las visitas a la ECAI con la que tramitaron (para la firma del contrato, la aportación de documentación y la preparación del viaje al país de origen de los niños), a seis reuniones y *kedadas*, así como se ha participado en los foros sobre adopción internacional (cinco, en total) en los que colaboraba una de las familias mencionadas¹⁵. Simultáneamente, se han visitado blogs y se han analizado documentos y “material didáctico” relacionados con el tema, en particular los visitados por los usuarios y los utilizados por los técnicos de las instituciones sobre las que ha versado el estudio.

Finalmente, es preciso decir que hemos adoptado una actitud de relativismo metodológico, puesto que -como se ha repetido- pretendemos calibrar el tipo de sujetos (específicamente, el tipo de padres) que se está construyendo en los procesos de adopción internacional en España, y no someter a un juicio de verdad o falsedad las afirmaciones o los mensajes que, ya sean los profesionales ya sean los usuarios de los espacios que componen esos procesos, emiten sobre ello, es decir, sobre lo que son/hacen (o sobre lo que

deberían ser/hacer) los padres adoptivos. No estamos interesadas, por tanto, en valorar el ajuste “con la realidad” (que, en cualquier caso, es siempre construida por procesos como los aquí estudiados) de tales mensajes/afirmaciones, sino en restituirles su sentido y, a la vez, en remarcar su dimensión preformativa. Ahora bien, ello no significa que nos hayamos mantenido en “un lugar neutral”, si es que ello fuera posible, con respecto al tema investigado. De hecho, -como se verá en las páginas siguientes- hemos adoptado un punto de vista cercano al de los adoptantes, desde cuyas posiciones se ha observado el proceso de adopción internacional. Lo que se explica, sobre todo, por la estrategia metodológica que hemos desarrollado. Así, el seguimiento de los dos casos de adopción que hemos descrito hizo que se accediera a los espacios de observación de la mano de las familias adoptantes y, por consiguiente, también desde la posición de “conocidos de/avalados por” las mismas, lo que no ha dejado de tener repercusiones en el tipo de datos que se han producido. El acceso a la ECAI que actúa en África se gestionó, en cambio, a través de una profesional de la entidad. En esta ocasión, el trabajo de campo se implementó de manera tal que permitiera hacer frente al riesgo de observar y, de este modo, de producir los datos a partir de los presupuestos de la institución, es decir, se intentó no tratar tales presupuestos como un *a priori* desde el cual pensar, con el fin de poder explicitarlos y, como consecuencia, someterlos a análisis. Ello ha llevado de nuevo a cargar las tintas en las perspectivas y experiencias de los adoptantes, esta vez con el propósito -tal como se ha dicho- de contrarrestar aquel riesgo.

¹⁴ El acceso a estas familias y a estos escenarios ha sido facilitado por el hecho de que una de las investigadoras estaba también involucrada en un proceso de adopción.

¹⁵ También se ha acompañado a estas familias, durante un número de veces no contabilizado, en situaciones de lo más diversas (desde ir de compras y al aeropuerto de cara al viaje mencionado, hasta acudir a solicitar el certificado de penales para preparar la documentación exigida), del mismo modo que se ha establecido numerosos contactos con ellas tanto por teléfono como por email. Este tipo de material etnográfico no lo hemos utilizado en el artículo en forma de *verbatim*, por ejemplo, pues no pedimos permiso para observar (/usar para la investigación) las situaciones a las que se refieren y/o para poder grabarlas, que son las dos estrategias que hemos seguido para acceder a la información. En los casos en que hemos solicitado la posibilidad de grabar (en audio o video) y se nos ha concedido, siempre que se haya tratado de actos abiertos al público, hemos considerado los datos obtenidos como utilizables para el estudio, aun cuando -como ha sucedido alguna vez- no nos hayamos identificado directamente como investigadores sociales.

3. ALGUNOS RESULTADOS

3.1. LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL COMO UN PROCESO LARGO, DIFÍCIL E IRREVERSIBLE

En el proceso de adopción internacional intervienen diferentes instituciones que no se limitan a regular, tramitar y/o facilitar el proceso, sino que por medio de los requisitos y protocolos que establecen, y de las intervenciones directas de sus técnicos, son agentes activos en la configuración de la subjetividad como padres adoptantes/adoptivos. El propio proceso de adopción se plantea, de cara a esas instituciones, como un proceso formativo; de hecho, durante él se imparten diferentes “cursos”, “tertulias”, “conferencias”..., en unos casos, obligatorias y en otros, de participación voluntaria (como las post-adoptivas, por ejemplo). Ahora bien, desde nuestro punto de vista, tanto el conjunto del proceso como otros momentos del mismo que no se presentan expresamente como formativos también lo son, y contribuyen igualmente a conformar esa subjetividad de la que hablamos; una subjetividad que -tal como vamos a tratar de esbozar aquí- muestra unas características muy concretas en torno a qué es ser padres de un hijo adoptado.

Me preguntaba siempre (la trabajadora social que le realizaba el estudio psico-social para la obtención del Certificado de Idoneidad) qué le diría a mi hijo cuando me preguntara por qué lo había adoptado a él, y yo le decía que no lo sabía porque hasta que no lo conociera, hasta que no lo viera, no lo sabría. Daba igual, ella me insistía en que debía tener una respuesta, que tenía que pensar sobre esto, que era muy importante para el niño y, bueno, que las entrevistas no eran sólo un trámite, que esperaba que me sirvieran para reflexionar sobre esto de aquí a la siguiente vez que nos viéramos. [Entrevista a una adoptante en espera de obtener el CI, julio de 2006]

En cada uno de los espacios que hemos considerado socio-educativos (las reuniones informativas, los cursos de formación, las citas para el estudio psico-social, las actividades formativas de las ECAIs, los encuentros para la preparación de los viajes al país de origen de los menores..., entre los referidos al ámbito de la “educa-

ción formal” -los únicos que vamos a reseñar aquí: ver nota 10-) se hace hincapié en varios aspectos constituyentes de las formas de pensar, sentir y actuar de los padres que adoptan. Así, en dichos espacios (y con énfasis distintos según los momentos), el camino que lleva hasta la paternidad se presenta reiteradamente como un proceso largo, difícil e irreversible, casi como una “carrera de obstáculos”, lo que hace que algunas personas lo perciban como una táctica disuasoria de su proyecto familiar.

Ellos quieren que no adoptes. Es lo que piensas, pero tienes que ser fuerte. Esto es una carrera de obstáculos, pero tranquila que todo llega. Por si te sirve de algo, después de dos años por fin voy a conocer a mi príncipe ruso el día 18. [Foro “adoptarsiendosoltero”, mensaje 15171, 8 mayo 2007, respuesta al post “Curso CAM desanimada”]

De este modo, los padres adoptivos/adoptantes terminan viéndose a sí mismos como “supervivientes” (acudiendo a un término que los técnicos emplean a veces para referirse a los niños y a las duras condiciones en que se desarrollan sus vidas en sus países de origen), como personas cuyos deseos de ser padres son tan intensos que han persistido en conseguirlo a pesar de todas esas trabas, a pesar de que “el embarazo burocrático” termine siendo -como sostenía un padre adoptante en una entrevista realizada en octubre de 2005- “mucho más largo, difícil y doloroso que el biológico”. Esta percepción deriva, de un lado, de la propia experiencia a lo largo del proceso de adopción pero, de otro, también es reforzada por los técnicos que intervienen en él. Así, por ejemplo, la abogada de una de las ECAIs en que se hizo trabajo de campo repetía con asiduidad, en las sesiones informativas de esta entidad (3 y 17 de noviembre de 2006, p.e.), que “el camino de la adopción no es fácil”, y en términos parecidos se manifiestan los técnicos que intervienen en otros espacios de la adopción internacional, como remarca la siguiente participante en un foro:

Siempre te lo ponen todo muy negro y por supuesto que habrá niños con problemas y hay que estar preparada pero te lo pintan más negro de lo que es. / A mí mi trabajadora social me dijo que de las personas que hacen el curso de formación, sólo un 50% continúa con la adopción: que

está comprobado estadísticamente. / Me dijo que el hecho que yo continuara con ello era buena señal. [...] / Si estás convencida de que quieres adoptar no te dejes asustar por ellos. [Foro “adoptarsiendosoltero”, mensaje 15184, 9 mayo 2007, respuesta al post “Curso CAM desanimada”]

3.2. MOTIVACIONES LEGÍTIMAS E ILEGÍTIMAS

Por otra parte, los técnicos legitiman unas motivaciones para adoptar mientras deslegitiman otras. Esto conduce, en términos generales, a que los sujetos que adoptan cuestionen la validez de sus motivos iniciales, y a que se homogeneice un discurso que enfatiza “el beneficio del niño” o “el deseo de ser padres” como las únicas motivaciones válidas, coartando la expresión de otras que se entroncan con los intereses, aspiraciones y sentimientos de éstos. Ahora bien, estas intervenciones socio-educativas se mueven entre (e incurrir a veces en) contradicciones que llevan a las personas y parejas adoptantes, por un lado, a acudir a un discurso políticamente correcto cuando hablan de sus razones para adoptar y, por otro, a sospechar que lo que las convierte en inaceptables es que no encajan en él. Con todo, pueden expresar sus motivaciones “reales” en contextos diferentes de los institucionales, si perciben que no perjudica en modo alguno su proceso.

Hoy en día no creo que haya consenso sobre lo que “debiera” de ser la razón correcta. Me regaló la psicóloga cuando hice una pequeña mención sobre el deseo de ofrecer nuestra familia para un niño que no la tenía. “La solidaridad no es una razón aceptable para adoptar,” me dijo (bruscamente y con toda autoridad). / Y ¿cuál era la razón aceptable? “Querer ampliar tu familia - querer tener un hijo”. Eso fue lo único que ella permitió poner en nuestro informe y me aconsejó que si alguien me preguntaba en el futuro que me acordara de la respuesta “correcta”. / Luego leí en un libro editado por La Junta de Andalucía que en un microestudio

de unas familias adoptantes ¡la solidaridad destacó como motivación para adoptar! ¿Qué debe pensar una madre adoptiva? [Blog de post-adopción, mujer adoptante, 20 de abril de 2007]

Las motivaciones que el trabajo socio-educativo de las instituciones dan como válidas o como legítimas son las congruentes con el modelo de adopción que Fuentes, por ejemplo, llama “Aceptar la Adopción” y que, tras los años 80 del siglo pasado, sustituyó al predominante hasta entonces, que denomina “Ocultar la Adopción”, es decir, con un modelo que, entre otras cosas, plantea la adopción como “una modalidad de protección infantil”, en lugar de cómo “una forma de proporcionar a los padres infértiles un niño sustituto” (Fuentes 2004: 226). No obstante, como se ha indicado y se verá también más adelante, este modelo no deja de presentar contradicciones, al menos, cuando se presta atención a los modos concretos en que se implementa y se desarrolla.

El de las motivaciones para adoptar es el tema ‘estrella’, tanto en la elaboración del informe psico-social para la obtención del Certificado de Idoneidad como en las sesiones de formación organizadas por el organismo competente de las Comunidades Autónomas y por las ECAIs. El trabajo sobre las motivaciones, según los técnicos, va enfocado a evitar que se realicen adopciones que después puedan fracasar, de modo que se busca garantizar -como se ha señalado- el interés del menor¹⁶. Así, intentan potenciar las motivaciones que denominan *adecuadas*, frente a las *inadecuadas* e *insuficientes*. Esta clasificación genera una división dicotómica (que se presenta como incuestionable, aunque sólo sea porque no se llega a cuestionar) entre las que son correctas, porque benefician de un modo u otro al menor, y otras que son incorrectas y, por consiguiente, no deben existir ni ser expresadas¹⁷. Entre las primeras, encontramos que no basta con ofrecerse como una familia para el menor, sino que -como se ha repetido- la motivación

¹⁶ Es preciso resaltar que la importancia dada a las “motivaciones” refleja una concepción de la realidad social según la cual aquéllas estarían en el origen (/serían el motor) de las prácticas sociales, de lo que los sujetos hacen o dejan de hacer; una cuestión no resuelta (y, por tanto, sujeta a discusión) en el seno de las ciencias sociales, e incluso dentro de la psicología, que es la disciplina que, al menos en el campo de la adopción internacional, ha favorecido más la reflexión sobre las motivaciones adecuadas e inadecuadas para adoptar.

¹⁷ La división es expresamente tricotómica, pero lo que se resalta es que hay unas motivaciones aceptables y otras no (aunque entre éstas algunas lo sean en términos absolutos y otras podrían dejar de serlo si se adecuan -valga la redundancia- a los postulados de las “adecuadas”), de modo que la dicotomía vuelve a surgir a nivel valorativo.

clave es la de “querer ser padres”, que se puede desglosar en “proporcionar bienestar a un niño/a”, “darle amor”, “ayudarle a crecer” o, por ejemplo, “ocuparse de su cuidado”. De hecho, el bienestar del niño (y parece que sólo la expresión “querer ser padres” lo señala) es lo que justifica la labor de las instituciones y lo que se espera/pide que compartan todos los implicados.

[El médico está pasando diapositivas y marca el punto donde pone:] La tercera premisa es el “Principio de autonomía”, y comenta: “Hacemos lo que creemos que es mejor para el niño”. [Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 28 abril 2007]

Existen, como se ha dicho, otras motivaciones que los técnicos tratan de que los adoptantes excluyan de su discurso y, de este modo, -se supone- también de sus sentimientos y de su realidad. En el siguiente *verbatim*, por ejemplo, se puede apreciar la manera en que una ECAI trabaja el tema de las motivaciones, una manera que -volvemos a reparar en ello- es muy similar a como lo hacen las otras instituciones que intervienen en la adopción internacional¹⁸:

A. (la trabajadora social)¹⁹ coge también unas hojas que tiene preparadas en tacos sobre el lado izquierdo de la mesa [...]. La hoja se llama “motivaciones para la adopción”. Cuenta que se trata de motivaciones de verdad, que han expresado adoptantes, y narra un caso que le sucedió cuando trabajaba en otra ECAI, de un señor que decía que él quería adoptar para que el niño se quedase con el estanco que tenía. Comenta que a ella se le pusieron “los pelos como escarpas”. Continúa leyendo la lista de motivaciones mientras los demás leen también sus hojas. A. sigue de pie, y cuando termina de leerlas, coge el rotulador que hay encima de la mesa, se dirige a la pizarra *velleda* y comienza a escribir los tres tipos de motivos que ha enumerado antes. Explica que los adecuados son por el bien del menor, los inadecuados son los que instrumentalizan al niño, y los insuficientes no son malos, pero les falta algo. Está mirando a cada una

de las personas de la sala mientras habla, y les pregunta cuáles de las motivaciones que aparecen en la lista meterían en cada grupo y que, por ejemplo, van a empezar con las insuficientes. J. (hombre adoptante) dice que “perpetuar el negocio”; A. (mujer adoptante) que “que te cuiden y solidaridad”; M. (varón adoptante) comenta que “la solidaridad es inadecuada, pero no insuficiente, es decir, que si sólo hay ésa, se convierte en inadecuada”. I. (mujer adoptante) dice que le parece inadecuada que sea una “solución a los problemas de pareja”. La psicóloga les da a MC. (mujer adoptante) y Jj. (hombre adoptante) una hoja con la lista de motivaciones a cada uno, que no tenían. J. dice que le parece que la soledad y la búsqueda de compañía también son inadecuadas, así como el miedo al parto. [Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

3.3. PREVENIR LAS CONSECUENCIAS DE LAS DIFERENCIAS RACIALES Y CULTURALES

Junto a la configuración de las motivaciones legítimas para adoptar, se insiste en la autorreflexión y previsión de las consecuencias de las propias decisiones. Durante los cursos de formación de la Comunidad Autónoma, de las Ecais, en el estudio psico-social, en las actividades de post-adopción, etc., se ubica a los padres en la situación de pensar acerca de problemas futuros derivados del proceso de adopción que, aunque no sean prioritarios para ellos, deben resolver, y hacerlo dentro de los marcos interpretativos balizados por esas instituciones. De este modo, además de inducirles a otorgar relevancia a temas y/o aspectos de los mismos en los que nunca habían (y probablemente no habrían) reparado, se alimenta en ellos una actitud previsora y preventiva que, al mismo tiempo, también se les presupone. A este respecto, se puede traer a colación el relato irónico de una mujer soltera que, durante el trabajo de campo, nos decía que la trabajadora social encargada de hacerle el estudio

¹⁸ Por ejemplo, en una obra editada por la Junta de Andalucía (Martín 2004: 29-34), se enumeran como “menos adecuadas”: “las motivaciones meramente altruistas” (p. 33), pues “(e)l altruismo y la solidaridad son sentimientos muy nobles, pero pueden ser canalizados de otras muchas formas”(p. 34); “motivaciones en las que se busca un hijo para salvar relaciones disfuncionales en el sistema familiar (conflictos de pareja, por ejemplo)”; “falta de acuerdos en la pareja respecto a la decisión de adoptar”; y “querer un hijo para predestinarle una función de cuidador dentro del sistema familia” (p. 34).

¹⁹ Para continuar preservando el anonimato de las personas e instituciones que han constituido el universo de estudio, se ha suprimido de los *verbatim* las referencias que pudieran llevar a reconocerlas, particularmente los nombres de personas, que se han sustituido por letras mayúsculas seguidas de un punto

psico-social la interrogaba a menudo acerca de lo que haría ante situaciones cuya ocurrencia era bastante improbable. En una ocasión, le llegó a plantear que si su novio (que no tenía) acudía alguna noche a su casa, qué haría con su hijo, a lo que -según manifestaba- estuvo a punto de responderle, con sorna, que “lo escondería en el armario si antes no había tenido tiempo de sacarlo a la ventana a tomar el fresco”, y que si no le contestó de esta guisa fue para no arriesgar la obtención de su certificado de idoneidad.

[La trabajadora social] argumenta: “Yo tengo que plantearme qué emociones, sentimientos, etc., me mueve que ese niño tenga una familia biológica. Eso tenemos que hacerlo, por ejemplo, en forma de carta imaginaria porque, si no, es un fantasma que estará acompañándonos toda la vida. Y si no lo tengo elaborado, a mi hijo le voy a transmitir esa confusión”. [...] A. (mujer adoptante) continúa: “Pero eso es algo que me planteo que ya surgirá. No sé si es un error, pero de momento no me planteo que tenga una familia biológica”. La psicóloga responde: “Pero es algo que te tienes que plantear ahora: ¿y qué hago con esto?”. La trabajadora social coge el cuaderno que tiene, lo levanta y dice: “¿Y ahora qué hago con esto?”, y lo repite exclamándolo dos veces. [...] Dice que las cosas están cambiando muy deprisa y que los niños, con tres, cuatro y cinco meses aquí, “te van a plantear cosas de (el país de origen), y perciben tu reacción: si estás cómoda o incómoda, y ahí creas la vía de comunicación con tu hijo, e igual haces que no te cuente más”. B. (otra adoptante) dice: “Entonces, ¿desde cuándo puedo empezar a plantearme las cosas?”. La psicóloga responde: “¡Desde ya! Hoy mismo puedes escribir una carta y dentro de tres días otra. Tus sentimientos pueden haber cambiado”. La trabajadora social comenta: “Te ayuda a liberar fantasmas. Esto ya es preparar la relación con tu hijo”. [Observación -con notas de campo- en el curso de preparación de viaje de adopción que organiza una ECAI, 13 de marzo de 2007]

En particular, se invita a prever las consecuencias (sobre todo para los niños) de la elección de un país de origen con unas características religiosas, raciales y culturales diferentes (Howell 2004). Padres en principio poco proclives a preocuparse por estas cuestiones, o que les restan importancia, terminan -sin embargo- concediéndoles un lugar preeminente. Por otro lado, la trascendencia que tanto técnicos como padres van a dar a la “raza” y la “cultura de origen” está deter-

minada, sin duda, por las propias concepciones e ideas que se manejan socialmente. Esto se pone de manifiesto, por ejemplo, en el modo distinto en que son abordados estos temas según se trate de países del sureste asiático o de África, y se plasma, para seguir con el ejemplo, en cómo las instituciones mediadoras en adopción internacional trabajan con los padres que adoptan en África principalmente temas “raciales” y de integración social de los niños: desde la propia consciencia de los prejuicios racistas en el país de acogida a la adquisición de herramientas para hacer frente a las agresiones derivadas de ellos.

[El conferenciante, pedagogo experto en adopción internacional] se acerca al ordenador, pasa la diapositiva y continúa su exposición mientras camina lentamente por el estrado: “En el tema de la adopción interracial no vale la naturalidad ingenua. No podemos hacer una mezcla daltónica, es decir, ciega a los colores: ‘¡Hagamos como si los colores no existieran!’”. Sinceramente creo que no vale la naturalidad ingenua”. Es como si los presentes le escucharan con atención, porque ninguno le interrumpe y miran hacia él atentamente desde sus asientos. Se para entonces, mira al frente de la sala y enfatiza, como si lo subrayara, lo siguiente: “Hacer crecer con una identidad positiva de sí mismo a un niño en adopción interracial exige un esfuerzo deliberado en el que le tenemos que ayudar a encontrar su lugar en el mundo”. Esbozando una sonrisa y cambiando de registro verbal, acto seguido comienza un relato cuyos protagonistas son unos padres adoptivos que, para expresar lo bien que está el niño integrado en la familia, cuentan la siguiente anécdota: “El niño -negro como un tizón- va a ver con su padre un partido de baloncesto, y al salir le dice a su padre: ‘Papá, ¿los negros por qué juegan mucho mejor que nosotros?’ [risas de los presentes]. Entonces, los padres sonrían y dicen: ‘¡Fíjese qué bien lo hemos hecho!’” [más risas]. [Observación -con notas de campo y grabación en audio- en una sesión de un programa de post-adopción sufragado por la Comunidad Autónoma, salón de actos de una universidad, 3 de marzo de 2007]

Estos asuntos quedan en un segundo plano (sin que, con todo, se olviden) cuando se trata de adoptantes en países como China o Nepal, donde la cultura de origen tiene una mayor relevancia. En cualquier caso, en los contextos formativos de la adopción internacional (como en otros muchos en que se trabaja *la interculturalidad* o

la diversidad cultural), los expertos no delimitan claramente los conceptos de “raza” y “cultura de origen”. De manera que ésta (la cultura de origen) se plantea a veces de forma biologizante, como un elemento cuya impronta en la vida de los niños, por muy temprana que haya sido la edad en que han sido adoptados, se presenta como ineludible.

La conferenciante (una mediadora cultural), sentada tras la mesa a la izquierda de L., la presidenta de la asociación que organiza el acto, mira rápidamente hacia ésta y, volviendo la cara hacia la sala, levanta su mano derecha como remarcando lo que dice: “Pero ellos quizá estén mejor que los niños de inmigrantes. ¿Por qué? Porque su día a día no es de vivir con dos culturas. Su segunda cultura no les está impuesta como en las familias de origen extranjero. Un niño hijo de inmigrantes tiene siempre que estar lidiando en el día a día entre dos culturas”. Para unos segundos de hablar, retomando enseguida su discurso: “En vuestros hijos, la segunda es latente, no está impuesta por vosotros. Y lo que tenéis que hacer es que cuando aflore, la dejéis aflorar, porque va a aflorar”. Esto último lo subraya con una ligera pausa en cada sílaba, continuando con un tono más rápido: “Y es mejor que brote que explote. Pueden ellos decidir cuándo van a encender su segunda cultura, y les vais a ayudar, porque los hijos que viven entre dos o tres culturas son muy hábiles para ello si los dejamos hacer. Son culturas intermitentes que se apagan y se encienden cuando quieren y como quieren. Y para vosotros va a ser mucho más fácil ayudarles que para los padres de origen extranjero”. [Observación -con notas de campo y grabación en audio- en una sesión de un programa de post-adopción sufragado por la Comunidad Autónoma, salón de actos de una universidad, 21 de mayo de 2007]

3.4. DISTINCIÓN PRESCRIPTIVA ENTRE PATERNIDAD BIOLÓGICA Y ADOPTIVA

Otro de los aspectos que se abordan en distintos espacios del proceso de adopción internacional, principalmente por parte de los psicólogos, es el de la diferencia entre ser padres biológicos y adoptivos. Es una distinción que afecta a las recomendaciones que se dan a los adoptantes y a la labor formativa que se realiza con ellos, incidiendo de forma importante en la construcción de la paternidad. De este modo, se les convence de que son diferentes, hasta el punto de que per-

sonas que pensaban lo contrario acaban aceptando y asumiendo que lo son.

Yo mantenía, yo decía que es lo mismo un hijo adoptado que un hijo biológico. Y de ahí (curso de formación de la Comunidad Autónoma) saqué que no es lo mismo un hijo adoptado que un hijo biológico. No es lo mismo. (...) [-Entonces, ¿tú antes de ese curso pensabas que era lo mismo un hijo biológico que uno adoptado?] Sí, salvo, lógicamente, que biológicamente no son iguales, pero como a mí me da igual la biología... Y pienso, como te he dicho antes, que el cariño lo hace el roce, pues, era una cosa que me daba igual, pero no me había puesto a plantearme la diferencia de ese menor y las situaciones a lo largo de su vida y la mía, ¿no?, en el tiempo en que yo viva con él, en las cuales esa diferencia va a ser importante, o sea, va a ser importante o va a ser probablemente reivindicada por él. [Entrevista a un adoptante en espera de preasignación, 25 enero 2007]

En el caso que se expone a continuación, queda ilustrada la labor socio-educativa relacionada directamente con esta diferenciación, que se efectúa además mediante un método habitual en las aulas: presentar de manera tácita una afirmación como cierta (o como evidente) puesto que se procede a trabajar a partir de ella sin dar lugar a la duda ni a la discusión.

A. (la trabajadora social) se coloca detrás de la mesa y coge otro taco de hojas, de las que lee el título “¿Qué significa ser padre o madre biológicos?”. Se mueve para darnos un bloque a cada uno. También a mí. Les lee el enunciado: “El hecho de ser padre/madre conlleva unos cambios en tu vida que hay que valorar a la hora de plantearse el tener un hijo. A continuación, presentamos unos espacios en blanco. Intenta rellenar el mayor número posible de ellos, con lo que tú consideras que implica el hecho de la paternidad”. [Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

El tercer ejemplo que, a través del siguiente *verbatim*, vamos a traer a colación ilustra bastante bien la diferenciación de la que se está hablando, porque en él se explicita en qué consiste la paternidad adoptiva, dejando ver que se está construyendo un determinado modelo de ser padres que se presenta como diferente al biológico. Además, al construirse este modelo, se insta al mismo tiempo a que se actúe conforme a él, es

decir, se proporciona unas pautas de comportamiento y, por tanto, se delinea no sólo el modelo, sino asimismo el camino adecuado para conseguir acercarse lo más posible al perfil ideal.

A. (la trabajadora social) pasa las hojas que están encima de la mesa referidas a “Funciones como padres adoptivos”. Va leyendo la lista, y todos a su vez están mirando cada uno la suya. La lista es: *-Ser padres al 100 %./ -Revelación al niño de su condición de adoptado: su historia, familia biológica.../ -Valorar y respetar los orígenes del menor y facilitar que pueda desarrollar un sentimiento de orgullo hacia su procedencia e identidad.* A. comenta que “si vosotros decís que vienen de un país de miseria, el niño pensará que también él es misero”./ *-Saber cómo abordar lo que se derive de la adaptación al nuevo hogar. Dar respuesta a todas las preguntas e inquietudes a lo largo de su maduración y evolución./ -Reforzar la identidad y la autoestima del niño en todas las etapas, sobre todo en la adolescencia./ -Aceptación de los estados de ánimo propios.* Les habla de la depresión post-adopción que suele ocurrir, y les recomienda que la acepten como un estado de ánimo propio. / *-Aceptación de las limitaciones como padres / -No dudar que son los “únicos padres”, a pesar de la existencia de unos orígenes que ni se han de negar ni de ocultar.* A. comenta que los niños biológicos también dicen lo de “Tú no eres mi padre”. En esos casos, dice: “Tenemos que decir que sí que somos sus padres”. Reconocer que se es una familia adoptiva, pero también los verdaderos padres del niño. [...] A. interviene diciendo: “Eso es. Es importante que diferenciéis que no es lo mismo la paternidad biológica que la adoptiva”. [Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una ECAI, 27 abril 2007]

Esta distinción entre paternidad biológica y adoptiva es subrayada tanto en los espacios socio-educativos *presenciales* de los que estamos hablando como en las guías para orientar a los padres en su proceso de adopción internacional; guías que, por otra parte, se ofrecen gratuitamente a éstos en actos organizados por las instituciones competentes en el campo (como los cursos post-adopción, como tuvimos la ocasión de comprobar durante las sesiones de observación). Pues, bien, la acción socio-educativa a este respecto no consiste tan sólo en marcar la diferencia entre una y otra, sino en asociar una serie de características a la paternidad adoptiva

que la presentan como más difícil, complicada o entrañando “tareas adicionales” (Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2004). De hecho, se aborda la paternidad biológica como si fuera un término neutro, es decir, como si fuera la norma a partir del cual se valora la otra modalidad de paternidad, sin que ella misma, empero, sea objeto de valoración. Así, de las características que se le atribuyen a la paternidad adoptiva, y del modo como se hace, se colige que entraña más retos para los padres: ¡ojo!, no *otros retos*, sino *más retos*, porque los que la paternidad biológica pudiera conllevar o bien permanecen en el limbo de lo no-dicho o, cuando se los menciona, no se trata de cuestiones específicas de la paternidad biológica, sino de las que, desde el punto de vista de los autores de las guías y/o de los técnicos, son compartidas con la adoptiva.

No es que el camino hasta llegar a la adopción sea definido como arduo, sino que ahora -como se ha indicado- todo lo relacionado con ser padres adoptivos es presentado, explícita o implícitamente, de ese modo: tendrán que acostumbrarse a la presencia de la burocracia en todo el proceso hacia (y durante) la paternidad; aceptar los orígenes del niño (y, por tanto, también la existencia de padres biológicos por los cuales les preguntará alguna vez); enfrentar la reparación “de los posibles daños que el pasado del niño haya podido dejar en su salud, su desarrollo, su afectividad o su conducta” (Berástegui, Gómez y Adroher 2006: 26); “decidir el tipo de hijo por el que optan (origen nacional, edad, solo o con hermanos, con o sin necesidades especiales...)” que, por lo que se deduce, no son decisiones que tengan que tomar los padres biológicos con respecto a su descendencia; comunicar “al entorno [...] la decisión de adoptar”; admitir la existencia de un tiempo de espera mayor, pues “(m)ientras el primero se cuenta en meses, el segundo se calcula en años”, lo que “significa una mayor exigencia de perseverancia y de paciencia por parte de los adoptantes”; enfrentar el hecho de que “la adaptación mutua [entre padres e hijo adoptivo] suponga esfuerzos y dificultades mayores”, porque “se recibe a una persona con una historia previa” (Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2004: 18); establecer una vía de comunicación con el hijo de cara a esclarecer su adopción “y, si surge esta necesidad, el acompañamiento del mismo en la búsqueda de los ori-

genes”; construir “una familia intercultural” (Berástegui, Gómez y Adroher 2006: 26), etc.

3.5. LA PERFORMATIVIDAD DEL DISCURSO EXPERTO SOBRE LA PATERNIDAD ADOPTIVA

Invitamos al lector a cotejar esta larga serie de “tareas adicionales” extraídas de las dos guías citadas con las recomendaciones expresadas por la trabajadora social de una ECAI en la escena descrita en el último *verbatim* reproducido, para apreciar hasta qué punto varían poco los mensajes que se elaboran en unos y otros espacios. No entramos, sin embargo, a considerar si estos mensajes tienen una función descriptiva, es decir, la de dar a conocer lo que les sucede a los padres adoptivos o, por el contrario, prescriptiva, esto es, la de establecer normativamente lo que dichos padres deben hacer y/o aceptar, porque en cualquier caso, como se recalcó en la Introducción, lo que buscamos es poner de manifiesto la dimensión performativa de los mismos y, de este modo, el horizonte de acción, sentimiento y pensamiento que marcan como deseable, correcto, verdadero o adecuado... para los padres. Desde esta perspectiva, más que la puesta a prueba de su verdad o falsedad²⁰, lo que importa es conocer si encuentran, en los medios socio-culturales en que se mueven los adoptantes, un contexto de verosimilitud, es decir, si en estos medios tienen probabilidades de ser tenidos como ciertos o inciertos o como adecuados o inadecuados, por ejemplo, porque sean o no congruentes con las experiencias tanto de aquéllos como de las personas (familiares, amigos, compañeros de trabajo...) con las que se relacionan. Un asunto que pensamos que depende, sobre todo, del capital cultural, económico y social que poseen los adoptantes, así como de la presencia o no de hijos adoptados en su medio socio-cultural, entre otros factores, pero que no podemos desarrollar aquí en la medida en que no hemos producido datos suficientes que permitan testar empíricamente esta idea, quedando aquí sólo apuntada como hipótesis que, junto a otras, guiará en adelante la investigación sobre el tema²¹. Lo que sí hemos podido constatar es que estos

procesos de conformación de subjetividades no tienen una efectividad uniforme y sin fisuras, que generara, sin más, padres adoptivos clonados y atados, sin resistencia, a todos los presupuestos manejados por las instituciones, sino que los adoptantes -como se ha dicho- incorporan diferencialmente formas de pensar, estrategias de actuación, valoraciones sobre los modelos familiares, modos de relacionarse y concebir las relaciones paterno-filiales, etc. La explicación de esta incorporación diferencial es la que se puede enunciar por ahora sólo en términos hipotéticos, que apuntan a la incidencia de factores de variada naturaleza, entre los cuales están los tipos de capital mencionados, los cuales -si se cambia de paradigma teórico- se pueden expresar también en términos de características demográficas, sociales, económicas, ideológicas... de los adoptantes y de sus entornos más inmediatos (tales como la experiencia previa como padres, la edad, la clase social, el estatus socioeconómico, la ideología acerca de la familia, del parentesco, etc.). Estos factores, dependiendo del grado de autonomía y de poder que otorgan a las personas, introducen la posibilidad de interponer concepciones, prácticas y sentimientos disidentes con respecto a los institucionales.

Desde que empecé la primera charla de la adopción, no he dejado de oír, cuando ha surgido algún problema o duda, la misma palabra: “lo que importa es el niño”. Creo que el niño es el fin de la adopción, pero creo que deberíamos pensar también en los padres o adultos que cuidan y educan a esos niños. Son personas también que padecemos y sentimos, y creo que estamos creando monstruos, egoístas y déspotas por ponerles en ese pedestal de intocables. [...] Recapacitemos un poco si lo estamos haciendo bien. [Foro “adoptar-siendosoltero”, mensaje 14604, 28 abril 2007]

En cualquier caso, -y esto es lo que queremos resaltar aquí- los adoptantes tienen que demostrar que han interiorizado los principios del modelo de adopción del que estamos hablando, ya sea porque han llegado realmente a incorporarlos o bien porque logran simular que lo han hecho. Así, los espacios de la adopción interna-

²⁰ La literatura científica (psiquiátrica, psicológica, sociológica, socio-antropológica...) sobre adopción internacional tiende, de hecho, a ser contradictoria, especialmente en lo que respecta al apoyo empírico con que cuenta la consideración de determinados fenómenos (tales como la infertilidad, la no aceptación de la especificidad de la paternidad adoptiva, la no admisión o, por el contrario, la insistencia en las diferencias culturales o raciales de los niños, etc.) como “factores de riesgo” de cara a explicar el fracaso de las adopciones.

²¹ Ver nota a pie nº 13.

cional se presentan como socio-educativos en un doble sentido: expresivo e instrumental. Expresivo porque, al menos en lo que se refiere al papel de las instituciones intermediarias de la adopción internacional, están construyendo - como se ha repetido- un determinado tipo de sujeto, e instrumental en la medida en que pueden propiciar que éste se distancie de algunas de las propuestas de esas instituciones, adquiriendo de su paso por ellas unas determinadas habilidades que le permiten conseguir sus objetivos (salir airoso del protocolo de la adopción internacional) sin pasar por la asunción como propios de, al menos, una parte de los valores, normas, sentimientos... que se le presuponen, incluida la habilidad de aparentar la interiorización de aquello que se le exige para alcanzarlos. En el siguiente post, correspondiente a un foro cuyo nombre es "Adoptiva", uno de los participantes enumera de forma sorprendentemente exhaustiva el conjunto de conceptos, procedimientos y actitudes que, desde la perspectiva de las instituciones que intervienen en el proceso de adopción internacional, conforman a los padres adoptivos ideales y que, por tanto, son objeto central de su trabajo socio-educativo. El autor del post, que responde a otro participante que había consultado acerca de qué "¿Qué preguntan para el CI?", al mismo tiempo le da consejos para que pueda "mostrar" ante esas instituciones (en este caso, el/la psicólogo/a y/o el/la trabajador/a social que le hacen el estudio psico-social) que ha incorporado, ha hecho suyo, ese conjunto de maneras de pensar, actuar y sentir, aun a pesar de que -como le dice casi al final- "tu criterio sea otro":

Es importante que el motivo de querer adoptar lo manifiestes de forma clara y contundente. Es difícil explicarlo y con los nervios peor, puedes irte por los cerros de Úbeda, pero no lo hagas, la motivación es simple y real: "el deseo de ser padres, con todo lo que conlleva". Cuando proceda di que existen diferencias claras entre la paternidad biológica y la adoptiva. Y en cuanto al sexo, no puedes decir claramente que te gustaría un niño o una niña, tienes que decir que te da igual, si no, es discriminación por sexo. Expresa cuando lo pregunten que eres consciente de las dificultades añadidas de la paternidad adoptiva, la adaptación, el vínculo. No minimices los problemas que te planteen como si pudieras resolverlos todos, manifiesta que reconoces que existirán muchos problemas y que podrás pedir ayuda. Sobre tu

deseo de adoptar, cuando te pregunten si la familia y los amigos lo saben y qué han dicho, aunque tu criterio sea otro, contesta que lo saben todos y que están encantados con vuestra decisión. Espero que te oriente un poco. [Foro "Adoptiva", línea de debate "Certificado de Idoneidad", 20 marzo 2007]

3.6. ¿NO ES LA ADOPCIÓN UN SUSTITUTO DE LA REPRODUCCIÓN BIOLÓGICA?

Otro de los aspectos que comprende el trabajo socio-educativo de los técnicos que intervienen en el campo de la adopción internacional consiste en vigilar que el hijo adoptivo no sea buscado y/o enfocado como sustituto afectivo de otra persona, ya sea del esposo/a o pareja fallecido (en el caso de una viuda o un viudo, p.e.), de los padres u otros parientes también desaparecidos o, finalmente, del hijo biológico que no se tuvo. El caso es que, en los espacios socio-educativos *presenciales* que hemos estudiado, el solo hecho de no tener hijos biológicos ha sido interpretado -a menudo de forma tácita, pero a veces también explícita- como una pérdida que, fuera o no consciente para los adoptantes, estaba ahí y continuaría estándolo hasta que no elaboraban convenientemente el duelo, y ello aun en las ocasiones en que la falta de descendencia no se debiera a impedimento alguno, como pudiera ser el de la infertilidad. Veámoslo en el siguiente *verbatim*, en donde se relata lo observado en una sesión de un curso de formación organizado por el organismo competente en adopción internacional de una Comunidad Autónoma:

La psicóloga permanece de pie junto al rotafolios, mientras la trabajadora social, a su lado, se mantiene sentada y mira hacia ella sin apenas pestañear, salvando alguna que otra mirada hacia quienes están en la sala [23 personas, contándome a mí]. Tras acabar su comentario, señala con el reverso del rotulador hacia la siguiente anotación que aparece en el rotafolios, manifestando que incluso cuando no hay infertilidad o infecundidad, hay que elaborar el duelo por el hijo no tenido, que es imprescindible para que la adopción tenga éxito, y que podría contar muchos casos de fracaso porque los padres no habían superado este tema. Entonces interviene una mujer [de unos 45 años, sentada en la parte derecha del semicírculo formado por las sillas de pala] diciendo que no entiende por qué tendría que elaborar el duelo con respecto

a una pérdida que ella no siente, pues siempre le dio igual adoptar que tener un hijo biológico. El joven médico [unos 28-30 años, situado hacia el centro del mencionado semicírculo] apoya a la mujer agregando que ellos (él y su mujer, sentada a su lado), desde que se casaron, habían decidido adoptar antes de tener hijos biológicos y que, por este motivo, tampoco veían por qué tenían que hacer duelo. En ese momento, la trabajadora social se adelanta a la respuesta que iba a dar la psicóloga y, mirando alternativamente a las dos personas que acaban de intervenir, asegura que, sean cuales sean los motivos, “habéis dejado de tener un hijo biológico” y eso es una pérdida. Si antes no se trabaja bien, pueden producirse problemas más tarde; “problemas -añade, enfatizando la frase- que va a sufrir principalmente vuestro hijo o vuestra hija”. [Observación -con notas de campo- en el curso de formación que organiza una Comunidad Autónoma, octubre de 2005]

La teoría psicológica (a medio camino entre el psicoanálisis y el modelo cognitivo de Bowlby) que fundamenta argumentos de esta índole es, al menos a primera vista, infalsable por cuanto -como sucede a veces- si los adoptantes no sienten que han experimentado una pérdida, siempre se puede aducir que se trata de una pérdida inconsciente. De este modo, a quienes no han tenido hijos biológicos siendo fértiles²², por ejemplo, no les queda otro remedio que “elaborar el duelo” si no quieren perpetuar “problemas” que pueden afectar a sus hijos adoptivos. Hay que tener en cuenta, además, que velar por el bienestar de los niños es -como se ha visto- un elemento central del modelo de adopción que se sigue contemporáneamente en España, y que la obtención del certificado de idoneidad depende de que los adoptantes puedan demostrar que lo han hecho suyo, que lo han interiorizado, y van a actuar en consecuencia.

La exigencia de dicha elaboración tiene, por otra parte, un efecto paradójico: dentro de un modelo de adopción como el mencionado, que no admite que el hijo adoptivo sea sustituto, en general, de un ‘otro significativo’ para los adoptantes y, en particular, del hijo que no se puede procrear a causa de la infertilidad, la paternidad adoptiva es tratada, en la práctica, como sustituta de la biológica. En coherencia con ello, algunos técnicos, entre quienes están los que se

encargan del estudio psico-social, no terminan de ver claros los motivos que llevan hasta la adopción a una pareja sin hijos biológicos pero con posibilidades de tenerlos, más si se trata de una pareja joven. Les cuesta pensar, o tal vez aceptar, que unas personas sin obstáculos evidentes para la paternidad biológica tomen aquella opción como la primera.

Hace dos años (una amiga de quien escribe y su esposo) fueron, con toda la ilusión del mundo, a comenzar con el CI. Pues bien, nada más entrar, la psicóloga que los atendió les miró a los ojos y les dijo: todavía no habéis pensado bien lo del tema de la adopción (tenían 34 años), necesitáis un tiempo de duelo para madurarlo. Iros y volver en un par de años. / A pesar de esto, ellos intentaron exponer sus ideas (pensando que lo que les estaba diciendo no podía ser verdad) y continuaron con las entrevistas. En resultado final: NO aptos. / [...] Un abogado especializado en el tema les dijo: Tenemos dos opciones: vía judicial o esperar. Si esperamos tenéis que prepararos antes la entrevista, no podéis ir a contar vuestra vida sin más, sino de la forma que ellos la quieren escuchar. [Foro “adoptarsiendosoltero”, mensaje 7306, 29 de marzo]

Expresado en otros términos, todo ocurre como si se aceptara que la cultura (/adopción) pueda ser una prolongación de la naturaleza (/procreación biológica), en los casos -por ejemplo- en que se adopta después de tener ya hijos biológicos, o puede suplirla cuando la segunda ‘falla’, es decir, que se adopte cuando no se pueden tener hijos biológicos, pero existiera una resistencia a admitir que la cultura desplace a la naturaleza cuando ésta puede cumplir su cometido. A modo ilustrativo, se puede decir que en un epígrafe titulado “¿Por qué adoptar?” de uno de los libros mencionados más atrás (Palacios, Sánchez-Sandoval y León 2004: 9), entre todas las motivaciones para adoptar que se enumeran, hay una que hace referencia a poder adoptar “(i)nccluso si se pueden tener hijos”; ahora bien, aparece asociada al “deseo de ampliar la familia y de hacerlo incorporando a un niño o una niña que carecen de entorno familiar”, sin que se contemplan otras posibilidades. En suma, se establece una relación entre biología y cultura en la que la segunda ya no sólo tiene que imitar a la prime-

²² En cuyo caso se trata de la pérdida de una idea o de una posibilidad, no de personas.

ra (en lo que atañe a las diferencias de edad admisibles entre padres e hijos adoptivos, p.e.), como ponen de manifiesto Marre y Bestard (2004) o Grau (2004), sino que, además, no puede aspirar a desplazarla en sus funciones a no ser que la otra presente carencias o taras.

No siempre es la motivación para adoptar lo que se ve como problemático cuando se trata de una pareja fértil sin descendencia previa, sino las consecuencias para el futuro hijo adoptivo que -según se prevé- podrían derivarse de esa situación, razón por la cual se considera un “factor de riesgo” que justifica la denegación de la idoneidad.

Los valoradores nos movemos en base a los factores de riesgo, cuantos más factores de riesgo tenga una familia menos probabilidad de ser idóneos. El factor de riesgo lo único que dice es que x familias en esa situación tuvieron problemas con la adopción o ésta fracasó, repercutiendo principalmente de forma negativa en el niño. Por ejemplo: fertilidad... Es muy sencillo. Hay parejas que quieren adoptar y no saben si pueden tener hijos biológicos, quieren adoptar y después tener uno biológico. Bueno, pues, imagínate que adoptan y tres años después quieren parir. No hay embarazo y se somete a técnicas, y por lo que sea, la pareja lo lleva mal, o eso genera problemas de pareja o la mujer se deprime por los tratamientos o porque no puede ser madre biológica... Bueno, pues, esa situación es injusta para un hijo adoptivo que ya está en casa. Ese niño no merece una madre con depresión, sino una madre feliz, ¿no? Por eso es mejor conocer si se es fértil o no antes de adoptar, porque el que tenga que pasar una depresión, o tenga que pasar por tratamientos,... es mejor que lo haga antes de adoptar. [Foro “Adoptiva”, línea de debate “Denegación de CI y otros obstáculos”, 25 mayo 2007]

Comentar, por último, que a lo largo de todo el proceso de adopción internacional, los técnicos recalcan que, para hacer frente a los problemas que les surjan tanto en la adopción como en la post-adopción, los adoptantes no deben tratar de solucionarlos por sí mismos, no deben confiar en sus fuerzas, en sus propios conocimientos, sino acudir al asesoramiento profesional, a los servicios especializados que les ofrecen en esta materia.

R. (la psicóloga) les dice “Bueno, intentad encontrar un hueco para venir. Y muy, muy, muy importante es que cualquier pequeño problema

que tengáis lo contéis”. A. (la trabajadora social) habla de casos, de ejemplos: “No os vamos a juzgar, estamos para acompañaros”. [Observación - con notas de campo-, curso de formación de una ECAI, 13 de marzo de 2007]

No reconocer que se necesita y/o se necesitará de ese saber experto puede conllevar la denegación del CI, tal como narra una mujer adoptante cuyas palabras se reproducen a mitad del siguiente epígrafe. Al menos ésta es la sospecha que tienen algunas familias adoptantes, razón por la cual en el desarrollo del estudio psico-social, dejan claro que pedirán ayuda en cuanto aparezcan dificultades, sean las que sean, durante su proceso de adopción.

3.7. CONSTRUCCIÓN DIFERENCIAL DE LA PATERNIDAD ADOPTIVA: EL CASO DE LA MONOPARENTALIDAD

Vamos a terminar este apartado trayendo a consideración la idea, expuesta más atrás en “Hipótesis y diseño metodológico”, que hace referencia a la construcción diferencial de la paternidad por parte de las instituciones competentes en adopción internacional según variables como la modalidad de familia y/o la edad y el sexo de los adoptantes. No podemos tratarla aquí en todos sus extremos, y menos aún profundizar en ella, principalmente porque ese empeño exigiría, por sí solo, todo un artículo. No obstante, tampoco queremos dejarla por completo de lado, razón por la cual hemos optado por abordarla parcialmente, es decir, considerando una situación específica, como es la de las familias monoparentales, sobre las cuales -por cierto- ya se han dado antes algunas pinceladas, habida cuenta que uno de los casos a los que se hizo el seguimiento respondía a esta modalidad de familia, y a través de él se estableció contacto con otros.

Pues, bien, la construcción diferencial de la paternidad en lo que atañe a estas familias se lleva a cabo de varias maneras, una de las cuales pasa por los requisitos que son exigidos para adoptar por las distintas Administraciones, ya sea la del Estado (español), las de las Comunidades Autónomas o las correspondiente a los países de origen de los niños. Así, entre estos últimos, pocos admiten la adopción por parte de mujeres solas (entre ellos, Rusia, Kazajstán, Etiopía, Nepal, Filipinas...), y aun

menos si se trata de varones²³. Es más, el número de estos países se ha reducido con el tiempo, tendencia que sigue acentuándose. Filipinas, por ejemplo, cerró temporalmente la adopción para monoparentales en la segunda quincena de mayo de 2007, menos de medio año después de que China (país con el que tramitaba el mayor número de monoparentales) también lo hiciera, aquí de forma definitiva. En lo que atañe a las Comunidades Autónomas españolas, la de Madrid -para poner un caso- establece los “requisitos básicos” para la adopción internacional que reproducimos a continuación, entre los cuales se encuentra la “preferencia (de) de los matrimonios y parejas sobre las familias monoparentales” a la hora de adoptar a niños pequeños. Una preferencia que, independientemente de los principios que la fundamenten, supone no reconocer la misma legitimidad, o el mismo derecho, a los proyectos de adopción de este tipo de familias.

- 1.- Ser mayor de 25 años. En caso de parejas, uno mayor de 18 y el otro mayor de 25.
 - 2.- Residir en la Comunidad de Madrid.
 - 3.- Diferencia de edad máxima entre adoptado y adoptante/s: 40 años. (En las parejas se tendrá en cuenta la edad media de ambos).
 - 4.- En parejas; convivencia mínima de tres años.
 - 5.- Para niños/as menores de tres años, tendrán preferencia los matrimonios y parejas sobre las familias monoparentales (de un solo miembro).
- [Localizable en: http://www.madrid.org/cservicios_sociales/index_immf.htm, consultado el 18 de marzo 2007]

Es decir, las legislaciones y/o las normativas sobre adopción internacional tanto del país de acogida como de los países de origen de los niños introducen un trato diferencial según el

tipo de familia, que -por un lado- sitúa en desventaja a las monoparentales sobre las biparentales en cuanto a las oportunidades de acceder a la adopción²⁴ y, por otro lado, contienen el mensaje implícito de que las primeras son incompletas, se distinguen por sus carencias o, como decía una monoparental ante la incompreensión de que las hubieran excluido de China, están “dando malos resultados como padres”²⁵:

“¿Qué pasa con los monoparentales?, ¿estamos dando malos resultados como padres?”. [Reunión de familias adoptantes -notas de campo-, enero de 2007]

Esto se aprecia aún mejor si se presta atención a lo que sucede en los espacios socio-educativos de la adopción internacional, con relación a los cuales podemos poner varios ejemplos extraídos del cuaderno de campo. De este modo, en una de las sesiones que fueron observadas durante el año 2005 correspondientes a los cursos de formación organizados por la Comunidad Autónoma en donde se efectuó el grueso del estudio, las dos profesionales que dirigían dicho curso distribuyeron un material didáctico entre los asistentes que, en parte, variaba según lo recibieran matrimonios/parejas de hecho o, por el contrario, mujeres solas²⁶. A éstas, por ejemplo, les pasaron una hoja en que se les preguntaba si habían pensado en cómo comunicar a sus hijos el hecho de haber decidido adoptarlos *en ausencia de un padre*. En la misma Comunidad, los trabajadores sociales que se encargan de hacer la visita (/inspección) al domicilio de los adoptantes durante el estudio psico-social, piden habitualmente que esté presente un familiar o amigo cuando se trata de familias monoparentales, no cuando se trata de biparentales, para comprobar que cuentan con un entorno social cercano que les pueda echar una mano en caso de necesidad, esto es, sin el cual -según se colige-

²³ Entre esos pocos, están Costa de Marfil, Senegal, Cabo Verde, algunas repúblicas rusas, ciertas ex-repúblicas de la Unión Soviética como Ucrania, por ejemplo, y Brasil o Colombia si se trata de niños mayores. Cuando estamos revisando el artículo, nos llega la noticia de que Ucrania ha cerrado para monoparentales.

²⁴ Y, por supuesto, más aún a las familias homoparentales, que no pueden adoptar prácticamente en ningún país, salvo en España.

²⁵ Es decir que a pesar de que el término monoparental -según recuerda, por ejemplo, Iglesias de Ussel (1998)- se propuso precisamente para romper con las connotaciones negativas que implicaban los que antes se le aplicaban, tales como los de “familias incompletas”, “madres solas cabeza de familia” o “familias descompuestas, por ejemplo, el tratamiento que reciben por parte de ciertas instituciones vuelven a reactivar dichas connotaciones, que afloran, además, como principio de actuación en algunas de sus prácticas.

²⁶ Varones solos no había.

no podrían ejercer adecuadamente las funciones paternas. Es como si se pensara, al margen de cualquier otra consideración (como que se trabaje fuera o dentro de casa, la flexibilidad de horarios de que se dispone, la posibilidad de pagar una ayuda externa, etc.), que las familias biparentales se bastan a sí mismas (en términos afectivos o sociales, v.g.), mientras que *las monoparentales no*. Otro ejemplo, que puede servir para rematar el tema que estamos comentando, lo constituye una escena protagonizada por una adoptante durante una visita que realizó a la sede de su ECAI para ultimar el viaje al país de origen del niño que le habían asignado. En esta ocasión, tras un rifirrafe entre el presidente de la entidad y la adoptante a raíz de que ésta se había quejado, a través de Internet, de la escasa información que aquélla le proporcionaba, el primero quiso advertirle de la conveniencia de no ser tan activa en los foros de la Red recordándole la vulnerabilidad de su situación, y lo hizo un tanto oscura y oblicuamente, de modo que lo que acabó revelando fue la concepción deficitaria que manejaba acerca de la monoparentalidad, al manifestarle que él aceptaba todas las tipologías de familias, pero que habría que admitir que, en el caso de las parejas, las *decisiones eran -cuando menos- más ricas*²⁷. Ante planteamientos como éste, o actuaciones como las enumeradas precedentemente, no es de extrañar que algunas mujeres u hombres solos embarcados en el proceso de adopción internacional duden del desempeño de su papel como padres o acepten que sus proyectos familiares son carenciales, bien sea porque las vivencias durante el mismo les han impedido a concebirlos así o porque, compartiendo previamente dicha visión, ésta se haya visto reforzada tras el mentado proceso. Hay otros casos en que, sin embargo, las mujeres y hombres solos terminan siendo nítidamente conscientes de que las prevenciones contra sus proyectos familiares que todavía persisten en su medio familiar, laboral, vecinal, etc. se plasman también en dichas instituciones, y adoptan una actitud crítica o, en ocasiones, de distancia irónica con respecto a ello.

4. CONCLUSIONES

Al principio del artículo, al sostener que los espacios por los que transcurre la experiencia de las familias en la adopción internacional son espacios socio-educativos, usamos las expresiones “educación”, “transmisión/ incorporación de cultura” y “construcción de sujetos” como si fueran equivalentes, principalmente porque -como ya comentamos- deseábamos insertar nuestro trabajo en el campo de la antropología social, dentro del cual la educación es habitualmente definida como procesos de transmisión/ incorporación de cultura (ver, e.g., Spindler 1997). Ahora bien, dudamos que realmente sea así debido a que cada una de esas expresiones remite a marcos teóricos distintos, ya sea por la inercia de su significado común ya sea porque su origen está en uno de esos diferentes marcos. Así, la de “transmisión/ incorporación” abona (aunque es cierto que no determina) una visión sustancialista (Friedman 2003:185), repertorial (Franzé 2005), transitiva (Díaz de Rada 2005: 38) o reificada de la cultura y de su papel en el proceso socio-educativo, puesto que si hay transmisión o incorporación, se espera -casi por fuerza- que exista ‘algo’ (concebido, por lo general, como sustancia, cosa o repertorio de cosas) que sea transmitido y/o incorporado y, por tanto, que sea transmisible e incorporable: lo que a menudo se llama conocimientos o contenidos educativos.

Aquí, sin embargo, se ha acudido a un concepto relacional de cultura, que la entiende como los modos de pensar, sentir y actuar de los sujetos que se generan en unas condiciones macro y micro-estructurales concretas, cambiando -por tanto- en la medida en que también lo hacen éstas (Jociles 2003: 195-196). Esta noción se ha compatibilizado, por otro lado, con el concepto reflexivo de cultura propuesto por Díaz de Rada (2005: 38), quien la define como “un conjunto de convenciones que constituye a los sujetos que lo ponen en práctica, es decir, que da forma a sus acciones y a sus relaciones sociales locales”. Es cierto, no cabe duda, que los espacios socio-educativos de la adopción internacional (al igual que los de otros contextos de enseñanza/aprendizaje)

²⁷ Hay que decir, incidentalmente, que esta mujer dejó de intervenir de forma tan frecuente en los foros y se cuidó de no ser identificada en ellos, puesto que no estaba segura de que la ECAI no pudiera dificultarle de forma considerable la última etapa del proceso de adopción.

pueden ser enfocados como tomas de contacto con el tipo de convenciones que se mencionan en esta última definición pero, como se infiere también de ésta, lo que conforma a los sujetos no es, por así decirlo, su *transmisión* a ellos, sino su *puesta en práctica* por parte de los mismos, de ahí la importancia del propio hecho de *participar* en las actividades socio-educativas propuestas por las instituciones, y no sólo conocer sus contenidos, habida cuenta que ésta es la manera de comenzar asimismo a *participar* -en forma práctica- de sus principios y planteamientos acerca de qué es ser padres adoptivos o en vías de serlo.

Los adoptantes, desde esta perspectiva, antes que recibir, acumular, rechazar... cosas, sustancias o conocimientos, son sometidos a procesos de re-configuración de sus maneras de pensar, sentir y actuar en sus roles paternos/maternos, lo que -por supuesto- se produce a través de los contenidos educativos que están implicados en los procesos de la adopción internacional o, si se quiere, que son utilizados por los técnicos para trabajar con los adoptantes, pero también a través de los procedimientos que utilizan para ello. Es más, hay aprendizajes, como el del *habitus* previsor, analizado más atrás, que ni siquiera se explicitan como tales aprendizajes (ni como tales enseñanzas), pero que aparece en un lugar central cuando se atiende al tipo de ejercicios que se realizan en los espacios socio-educativos de la adopción internacional. No hay que olvidar que los adoptantes, como se ha visto, son invitados a recrear situaciones imaginarias, aunque posibles desde el punto de vista de los técnicos (por lo que, a su parecer, se trata más bien de “anticiparlas”), cuyos retos tienen que resolver de modo satisfactorio.

Volviendo a la noción de “transmisión/ incorporación de cultura”, es cierto -como asegura Passeron- que “la fuerza metodológica de un instrumento no es sino aquella con lo que puede contar epistemológicamente quien lo utiliza”. No obstante, al igual que él, hemos preferido darle la importancia que le corresponde a “esa fuerza de inercia del instrumento [en este caso, un instrumento teórico] que significa también, para el sociólogo [o para el antropólogo social], no fiarse demasiado de sus propias fuerzas” (Grignon y Passeron 1992: 60). Esta es la razón por la que hemos intentado eludir los riesgos de cosificación que, en principio, arrastra tras de sí dicha

noción, recurriendo a los conceptos de “construcción de sujetos” y de “modo de subjetivación” que, a nuestro parecer, pueden ser integrados en una antropología de la educación que, como marco teórico de las investigaciones, proponga una concepción constructivista de los procesos socio-educativos, como ha sido nuestro caso.

Por otro lado, el papel desempeñado por las instituciones intermediarias de adopción internacional en la configuración de los roles paternos es un tema que, para su cabal comprensión, tiene que ser contextualizado en los procesos, de carácter general, que tienen que ver tanto con la institucionalización -ya reseñada en la Introducción- de los espacios de la vida cotidiana, como con la extensión de “lo educativo” como medio para hacer frente a los problemas sociales de nuestro tiempo. En el campo de la intervención social, la apuesta por “lo educativo”, por las acciones que se dirigen a los sujetos para provocar un cambio en sus modos de pensar, sentir y hacer, se expanden claramente por los senderos de la adopción internacional, de manera que la relación que la Administración Pública, directa o indirectamente (es decir, a través de esas instituciones intermediarias), establece con los adoptantes/ padres adoptivos se compone principalmente de medidas jurídicas y socio-educativas. Se trata con ello de prevenir riesgos (sobre todo, el riesgo de que los niños sean “de nuevo” abandonados) en los contextos en que van a insertarse y, de un modo particular, en la familia de acogida. La expansión de “lo educativo” como modalidad de intervención social apoyada por las políticas sociales es paralela al crecimiento que ha experimentado asimismo la denominada “educación no-formal”, que precisamente a causa del proceso de institucionalización que han sufrido los espacios adonde es llamada a intervenir, se ha terminado convirtiendo en “educación formal”, de ahí que éste haya sido el nombre que hemos empleado más atrás para calificarla. Evidentemente, estas acciones educativas no tienen lugar en la escuela (con la que se relaciona el significado más habitual de “formal”), sino es incidentalmente, pero a pesar de ello adquieren características propias de lo escolar, puesto que asumen sus modelos de interacción (la relación jerárquica, por ejemplo, que se establece entre un sujeto docente y otro discente), su uso y concepción del

conocimiento (como algo cuya utilidad para los aprendices se difiere hasta un tiempo futuro, por lo que se puede adquirir en situaciones distintas y previas a aquellas que requieren -de un modo efectivo- de su puesta en práctica²⁸), algunos de sus formatos de enseñanza/aprendizaje (clases magistrales en un aula, conferencias...), bastantes de sus recursos (material didáctico, pizarras, guías que hacen las veces de *libros de texto*, etc.), así como uno de sus presupuestos metodológicos más arraigados, esto es: que lo que los adoptantes saben previamente son no-saberes, pre-conceptos, pre-nociones..., de modo que si se parte de ellos (como propondría una pedagogía constructivista) es sólo para desmontarlos²⁹.

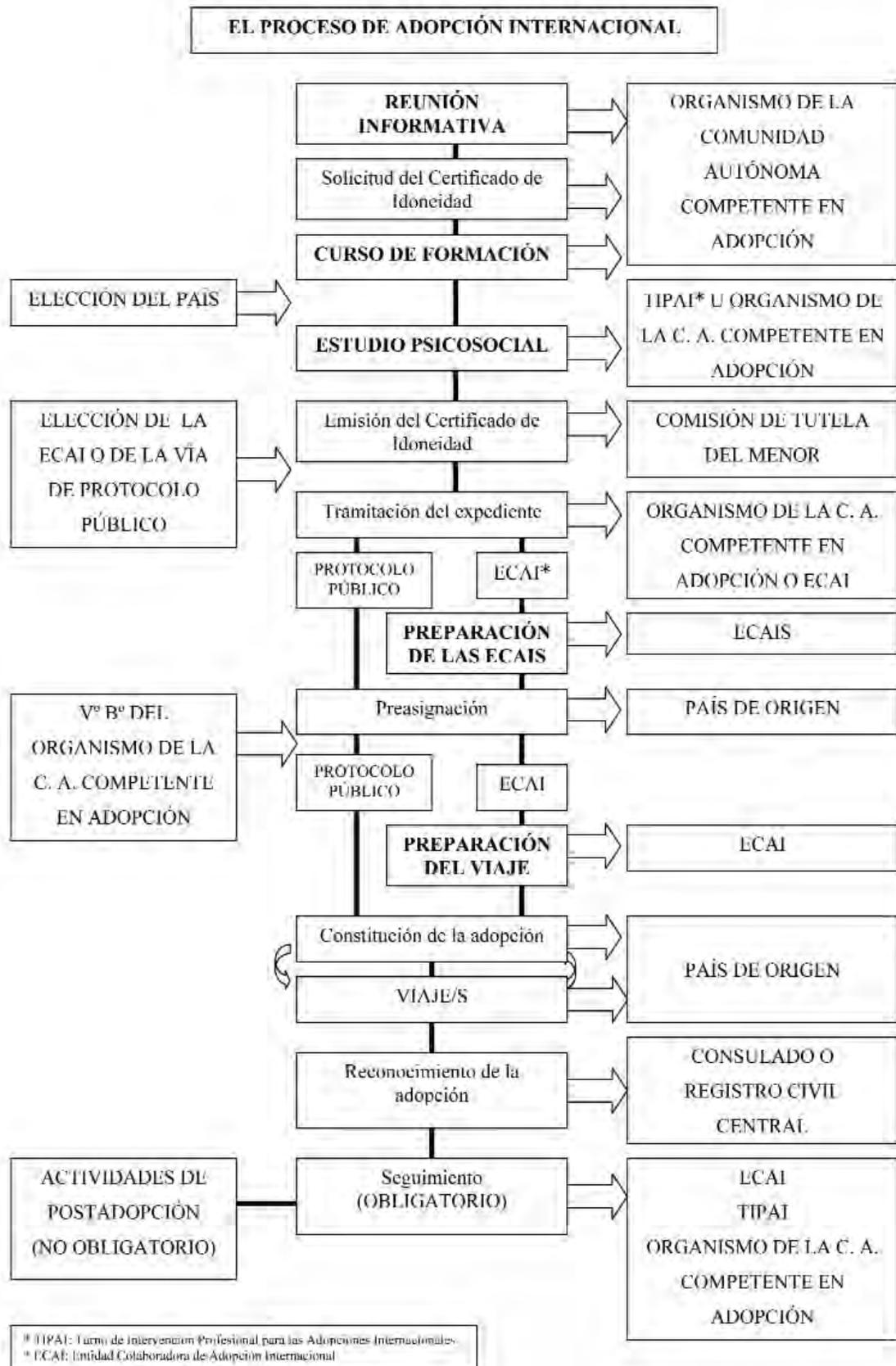
La erección del saber de los técnicos como *el saber* se realiza, de este modo, a partir de una desvalorización de los conocimientos de las familias adoptantes/adoptivas, y sobre todo de los espacios en donde actúan de forma más o menos autónoma. Algo que es común en todos los procesos de creación o surgimiento de sistemas expertos, pero que resulta más notable aquí puesto que han sido familias particulares (además hasta una época relativamente reciente) las que han abierto el camino para la adopción internacional en buena parte de los países con los que España tiene acuerdos a este respecto, algunas de las cuales, por otro lado, se han organizado después en asociaciones de adoptantes relacionadas, por lo general, con un país en concreto (Marre 2004; Pili 2004).

En nuestra primera adopción, 18 meses para un C.I., hasta que nos pusimos ya serios con ellos. Y era porque no tenían suficiente personal, ya que había muchas bajas laborales. Una vez que vinimos con mi hijo de Nepal, que fue el segundo en llegar a la Comunidad de Madrid, no sabían tan siquiera si era adopción plena o no, y qué papeleos teníamos que hacer, por lo que tuvimos que buscar toda la información por nuestra cuenta... [Foro "adoptanepal", mensaje 8921, 27 julio 2007]

Estas asociaciones y/o estas familias han sido, durante mucho tiempo, una de las pocas fuentes de información y de conocimiento fiables acerca de la adopción en dichos países, en especial hasta que el proceso de institucionalización del que se ha hablado en este artículo ha conseguido extenderse (y continúa extendiéndose) hasta cada uno de ellos. Así, podría incluso hipotetizarse que se ha producido una cierta apropiación de la experiencia y del trabajo realizados por esas familias y/o asociaciones ya sea por parte de la Administración Pública, ya sea por parte de algunas de esas mismas familias y/o asociaciones que han terminado, por ejemplo, acreditándose como ECAIs, ya sea por parte de los profesionales que se han constituido como empresas/asociaciones dispensadoras de servicios de adopción y post-adopción (terapéuticos, de formación, de asesoramiento...).

²⁸ Es decir, alguien puede/debe aprender a ser padre antes de ser padre y por tanto, antes de actuar efectivamente como tal.

²⁹ Ver a este respecto algunos de los *verbatim* expuestos más atrás.



5. BIBLIOGRAFÍA

- ABADI, D. (1989) *ADOPCIÓN. Del abandono al encuentro*. Buenos Aires, Ediciones Kargieman.
- ABREU, D. (2002) *No Bico da Cegonha: Histórias de Adoção e da Adoção Internacional no Brasil*. Rio de Janeiro, Relume Dumará.
- AMORÓS, P. (1986) *La adopción desde una perspectiva socioeducativa*. Barcelona, Universitat de Barcelona.
- BERÁSTEGUI, A. (2003^a) “Adopción intercultural: diferencias étnico-culturales en el seno de la familia”. En D. Borobio (coord.), *Familia e interculturalidad*. Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 229-249.
- (2003b) *Las adopciones internacionales truncadas y en riesgo en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- (2005) *La adaptación familiar en adopción internacional: Una muestra de adoptados mayores de tres años en la Comunidad de Madrid*. Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.
- BERÁSTEGUI, A.; B. Gómez y S. Adroher (2006) *Adopción internacional en la Comunidad de Madrid. Una guía para orientar y ayudar a las personas que estén pensando adoptar un niño en el extranjero*. Madrid, Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- BOROBIO, D. (2003) *Familia e interculturalidad*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- BRANCÓS, I. (1998) “L’adopció internacional a Catalunya: un fenomen emergent”. *Justiforum. Papers d’Estudis i Formació* 10: 137-158.
- CARP, E. W. (1998) *Family Matters: Secrecy and Disclosure in the History of Adoption*. Cambridge, Harvard University Press.
- DEL BURGO, M. (2000) *La adopción*. Madrid, Acento Editorial.
- DÍAZ DE RADA, A. (2005) “¿Qué obstáculos encuentra la etnografía cuando se practica en las instituciones escolares?”. En A. Franzé, M.I. Jociles, B. Martín, D. Poveda y S. Sama (eds.), *Actas de la I Reunión Científica Internacional de Etnografía y Educación*. Valencia, Germanías, pp. 19-52.
- FONSECA, C. (1995) *Caminhos da Adoção*. São Paulo, Cortez.
- (2001) “La Circulation des Enfants Pauvres au Bresil: Une Pratique Locale dans un Monde Globalisé”. *Anthropologie et Sociétés*, vol. 24, 3: 24-43.
- (2002a) “Inequality Near and Far: Adoption as Seen from the Brazilian Favelas”. *Law & Society Review*, vol. 36, 2: 101-134.
- (2002b) “The Politics of Adoption: Child Rights in the Brazilian Setting”. *Law & Policy*, vol. 24, 3: 199-227.
- (2004) “Pautas de maternidad compartida entre grupos populares de Brasil”. En D. Marre y J. Bestard (eds.) *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 91-116.
- (2006) “Uma Virada Imprevista: O ‘Fim’ da Adoção Internacional no Brasil”. *Dados. Revista de Ciências Sociais*, vol. 49, 1: 41-66.
- FOUCAULT, M. (1992) *La microfísica del poder*. Madrid, La Piqueta.
- (1995) “El sujeto y el poder”. En O. Terán (comp.), *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires, Ediciones El Cielo por Asalto, pp. 165-189.
- FRANZÉ, A. (2005) “Discurso experto, educación intercultural y patrimonialización de la ‘cultura de origen’”. En G. Carrera y G. Dietz (coords.), *Patrimonio inmaterial y gestión de la diversidad*. Sevilla, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, pp. 297-315.
- FRIEDMAN, J. (2003) “Los liberales del champagne y las nuevas clases peligrosas: reconfiguraciones de clase, identidad y producción cultural”. En J. L. García y A. Barañano, *Culturas en contacto. Encuentros y desencuentros*. Madrid, Ministerio de Cultura, Educación y Deportes, pp. 161-198.
- FUENTES, N. (2004) “La Adopción internacional desde una perspectiva conceptual”. En D. Marre y J. Bestard (eds.) *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 223-254.

- GAILEY, Ch. (1999) “Seeking ‘Baby Right’: Race, Class and Gender in US International Adoption”. En A-L Rygold, M. Dalen e B. Saetersdal (eds.), *Mine, Yours, Ours... and Theirs: Adoption, Changing Kinship and Family Patterns*. Oslo, Norway, University of Oslo.
- GRAU, J. (2004) “Parentesco y adopción. ‘Adoptio imitatur naturam. ¿Nature vs nurture?’” *Quaderns-e de l’ICA* 3. Localizable en: http://www.icantropologia.org/quaderns-e/03/03_02.htm
- GRIGNON, C. y PASSERON, J.-C. (1992) *Lo culto y lo popular*. Madrid, La Piqueta.
- GUZMÁN, M. (2007) *La adopción internacional. Guía para adoptantes, mediadores y juristas*. Madrid, Dykinson.
- HOWELL, S. (2001) “Self-conscious kinship: Some contested values in Norwegian transnational adoption”. En S. Franklin y S. McKinnon (eds.), *Relative values: reconfiguring kinship studies*. Durham & London, Duke University Press, pp. 203-223.
- (2002) “Community beyond place: adoptive families in Norway”. En V. Amit (ed.), *Realizing community: concepts, social relationships and sentiments*. London, Routledge, pp. 84-104.
- (2003) “Kinnig: Creating life-trajectories in adoptive families”. En T.H. Eriksen (ed.), *Globalization: Studies in Anthropology*. London, Pluto Press.
- (2004a) “The back-packers that come to stay: New challenges to Norwegian transnational families”. En F. Bowie (ed.), *The Anthropologie of adoption*. London, Routledge,.
- (2004b) “¿Quién soy, entonces? Perspectivas de los adoptados transnacionales sobre identidad y etnia”. En D. Marre y J. Bestard, (eds.), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 197-222.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1998) *La familia y el cambio político en España*. Madrid, Tecnos.
- JOCILES, M.I. (2003) “Escuela, etnia y cultura: crítica de algunos maridajes teórico-metodológicos”. En D. Poveda (coord.), *Entre la diferencia y el conflicto. Miradas etnográficas a la diversidad cultural en la educación*. Cuenca, Publicaciones de la Universidad de Castilla la Mancha, pp. 185-210.
- KANE, S. (1993) “The Movement of Children for International Adoption: An Epidemiologic Perspective”. *The Social Science Journal*, vol. 30, 4: 323-339.
- LACRUZ, J. L., Sancho, F., Luna, A. y Rivero, F. (1988) *El nuevo régimen de la familia. IV Acogimiento y adopción*. Barcelona, Civitas.
- MARRE, D. (2004) “La adopción internacional y las asociaciones de familias adoptantes: un ejemplo de sociedad civil virtual global”. *Scripta Nova*, vol. VIII, nº 170 (4),. Localizable en: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-170-4.htm>
- MARRE, D. y BESTARD, J. (2004) “Sobre la adopción y otras formas de constituir familias: a modo de introducción”. En D. Marre y J. Bestard, (eds.), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 17 -72.
- MARTÍN, L. (2004) “Las diferencias étnicas y culturales”. Sevilla, Junta de Andalucía.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (1999) *Adopción de niños en el extranjero. Guía para solicitantes de adopción*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.
- NÚÑEZ, C. (2004) “Las ECAIs: un intermediario legal y transparente”. En D. Marre y J. Bestard, (eds.), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 117-128.
- OUELLETTE, F.-R. (1995) “La Part du Don dans l’Adoption”. *Anthropologie et Sociétés*, vol.19, 1-2: 157-174.
- PALACIOS, J. (2004) “La adopción internacional: cuando los hijos vienen desde muy lejos”. *Revista de Servicios Sociales* 10, abril-junio: 26-29.
- PALACIOS, J.; Sánchez-Sandoval, Y. y León, E. (2004) *Adelante con la adopción*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; col. Guías Infancia y Familia.
- PAZ, J. M. (1990) *La adopción consular*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- PÉREZ, M. A. (1989) *La nueva adopción*. Barcelona, Civitas.
- PILI, R. (2004) “El fenómeno social de las asociaciones de familias adoptantes”. En D. Marre y J. Bestard, (eds.), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 83-90.

- SELMAN, P. (2004) "Adoption: A Cure for (Too) Many Ills?". En F. Bowie (ed.), *Cross-Cultural Approaches to Adoption*. New York/London, Routledge.
- SIMON, R.J. (1984) "Adoption of Black Children by White Parents in the USA". En P. Bean (ed.), *Adoption: Essays in Social Policy, Law, and Sociology*. New York/London, Tavistock Publications.
- SLAUGHTER, M.M. (2000) "Contested Identities: The Adoption of American Indian Children and the Liberal State". *Social and Legal Studies*, vol. 9, 2: 227-248.
- SPINDLER, G.D. (1997) "La transmisión de cultura". En H. Velasco, J. García y A. Díaz de Rada (eds.), *La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela*. Madrid, Trotta, pp. 205-242.
- UBIETO, J. R. (2004) "Verdad y ficción en la adopción: El mito del origen". En D. Marre y J. Bestard, (eds), *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, pp. 255-262.
- TRISELIOTIS, J. (2000) "Intercountry Adoption: Global Trade or Global Gift?" *Adoption & Fostering*, vol. 24, 2: 45-54.
- YNGVESSON, B. (2000) "'Un Niño de Cualquier Color': Race and Nation in Intercountry Adoption". En B. S. Santos e J. Jensen (eds.), *Globalizing Institutions: Case Studies in Regulation and Innovation*. Aldershot, Ashgate.